

## Las mujeres también mandan en las Cooperativas extremeñas



Están todas las que son, pero no son todas las que están. Entrevistamos a 12 gerentes, presidentas y miembros de Consejo Rector de cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Son una representación de las cada vez más mujeres que dirigen una cooperativa en Extremadura. Algunas, muy veteranas y otras acaban de acceder al puesto con gran ilusión, pero todas coinciden en señalar la dedicación y profesionalidad que exige su trabajo. (Página 18)



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura  
**CUMPLE 20 AÑOS**

Tenemos mucho camino recorrido...  
pero nos hace ilusión saber que aún nos quedan  
por delante muchos años más para continuar avanzando.

**20 años  
contigo**



El cooperativismo agrario se sitúa en una posición de partida caracterizada por una baja representatividad de la mujer en los órganos de máxima decisión. Sin embargo, poco a poco se está cobrando protagonismo en estos ámbitos. La progresiva incorporación de la mujer al campo es patente. Cada vez hay más mujeres trabajando como técnicos en las cooperativas, reflejo del alto nivel de capacitación y formación.

Falla la baja presencia en puestos de responsabilidad, algo en lo que ya se está trabajando con un catálogo de medidas propuesto por Cooperativas Agro-alimentarias ante el nuevo marco legal que impone la ley de igualdad. Asumiendo los objetivos de esta ley, se ejecutarán acciones de sensibilización, auto-diagnóstico y formación como áreas clave para aumentar la presencia de mujeres en los Consejos Rectores de las cooperativas.

Y es que toda la nueva normativa existente al respecto da una oportunidad para que las cooperativas agrarias sean mejores empresas. De este modo, más que en términos de obligaciones que implica la nueva ley, las actuaciones que se tomen deberían basarse en los beneficios que la igualdad de oportunidades produce en la empresa»

Éstos son numerosos y van desde el enriquecimiento de la organización y la mejora del ambiente de trabajo y de las rela-

ciones laborales -en unión con la mejora de la calidad de vida de los trabajadores-, hasta la mejora de las habilidades del personal y de la gestión, debido a la complementariedad del estilo de liderazgo femenino, entre otros.

Pero también es verdad que en el mundo cooperativo tiene que producirse un apoyo específico para la incorporación de las mujeres al sector agrario, para el desarrollo de su trabajo en él y para su participación en las estructuras cooperativas.

Todos somos conscientes de la complejidad de esta apuesta y seguro que nos encontraremos con dificultades, pero eso mismo tiene que impulsarnos a poner todo el esfuerzo y la ilusión que sean necesarios.

El compromiso de las cooperativas con las mujeres es patente. Tenemos muchas gerentes y presidentas, también miembros de consejo rector, subdirectoras, responsables de áreas, sectoriales y departamentos... todo ello como respuesta a los nuevos retos que impone una sociedad que avanza a un ritmo vertiginoso.

En cualquier caso, en los últimos años, la mujer rural ha aumentando su participación en el ámbito social y económico, superando así prejuicios y dificultades, aprovechando las oportunidades que han tenido a su alcance, consiguiendo, cada vez, una mayor formación.

**EDITA:**  
Cooperativas Agro-alimentarias  
Extremadura

**DEPÓSITO LEGAL:**  
BA-458-2007

**CONSEJO RECTOR:**

Presidente:  
Matías Sánchez Gómez

Vicepresidente:  
Domingo Fernández Sánchez

Secretario:  
Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:  
Ángel María Prieto Merchán

Vocales:  
Mario Mera Gómez-Bravo  
Francisco Gajardo Díaz  
José María Sánchez de Quirós  
Julio González Ballesteros  
Teodoro Caldera Monroy  
Casto Prieto López  
José María Ramos Lucas  
Calixto Gajardo Macías

**DIRECCIÓN:**  
Carmen Moreno Vargas

**REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:**  
Blanca M<sup>a</sup> Cortés Antequera

**CONSEJO ASESOR:**  
Equipo Técnico de Cooperativas  
Agro-alimentarias Extremadura  
Antonio Aguas, José Alberto Cuenda,  
Antonio González, Jesús González,  
Susana González, José Javier Herrero,  
José Antonio Paz, M<sup>a</sup> Paz Perdigón,  
Emilio de Torres

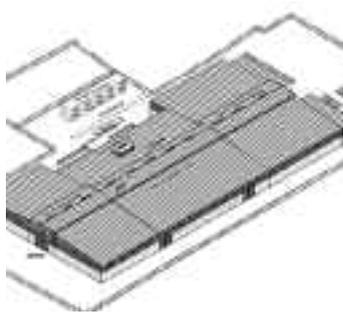
**DISEÑO E IMPRESIÓN:**  
GrafíPrim Artes Gráficas

**FOTOGRAFÍA:**  
Cooperativas Agro-alimentarias  
Extremadura

>> 5

>> 13<<

18<<



>> 20

25<<

Acorex impulsa la creación de la primera fábrica en Extremadura de fertilizantes NPK mediante una novedosa tecnología de compactación 5

Capriex fomenta el consumo de la carne de cabrito extremeño con un concurso y una demostración en vivo 6

La cooperativa La Unidad de Monterrubio obtiene el certificado de calidad BRC para mercados anglosajones 10

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa varios proyectos de integración cooperativa en varios sectores y comarcas de la región 15

Rafael Ansón, presidente del jurado del primer premio del I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura 27

Algo más que cooperativas, artículo de opinión de la directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura 28

“El futuro del pimentón pasa por la D.O. de la Vera, puesto que es de gran calidad y debería venderse como lo que es: una delicatessen”, entrevista a Rubén Villana 22

Las cooperativas, comprometidas con la seguridad en los vehículos agrícolas 25

## Acorex impulsa la creación de la primera fábrica en Extremadura de fertilizantes NPK mediante una novedosa tecnología de compactación

El proyecto cuenta con una inversión de 10 millones de euros y contribuirá a mejorar la renta del agricultor al ahorrar costos de fertilización

La cooperativa extremeña Acorex está impulsando el proyecto de creación de la empresa Fertilizantes Compactados de Extremadura SL (Fercoex), que se dedicará a la fabricación de fertilizantes NPK mediante la novedosa tecnología de compactación, utilizando materias primas de alta calidad y que no genera contaminación alguna.

Es la segunda industria de este tipo que se instala en España y la primera y única en Extremadura. El uso de fertilizantes contribuirá a mejorar la renta del agricultor como consecuencias de un ahorro en el costo de la fertilización y a su vez una mejora en el comportamiento productivo de los cultivos derivada de una mejor fertilización de estos.

Ya se encuentran en marcha los trabajos de construcción de la fábrica, que se ubicará en la localidad pacense de Talavera la Real, donde ocupará una parcela de 29.780 metros cuadrados, 16.000 de los cuales serán construidos.

Con estos trabajos se ha contribuido a la urbanización de un nuevo polígono industrial que engloba a parcelas propiedad de la Cooperativa Aldea del Conde, facilitando con ello sus aspiraciones de futuras inversiones.

Acorex participa con un 42,55% en el proyecto de esta fábrica, que contará con una producción de 90.000 toneladas al año, según las primeras estimaciones.

Desde Fertilizantes Compactados de Extremadura SL se proveerá principalmente al mercado que habitualmente es del ámbito de actuación de los socios promotores. Así, un porcentaje elevado será para el mercado de Extremadura a través de Acorex, otro porcentaje será para el mercado de Portugal a través del socio Adubos Deiba y el resto se comercializará en Andalucía.

El proyecto cuenta con una inversión total cercana a los 10 millones de euros y dará empleo directo a 22 trabajadores, mientras que indirectamente el sector servicios de la zona se verá muy favorecido, ya que acogerá entre 7.000 y 8.000 camiones, necesarios para el movimiento de la materia prima y el producto terminado.



Los **Compactados** son partículas nutritivas producidas por presión mediante un innovador proceso de fabricación respetuoso con el medio ambiente.

**Compactados**

- Perfina homogeneidad:** cada partícula tiene exactamente la misma composición, por tanto todas las plantas reciben la misma nutrición equilibrada, se favorece así una mejor y mayor producción.
- Optimo rendimiento:** que facilita su correcta aplicación con las técnicas habituales.

**C + mpoc:**

Al estar rodeada por un antiapelmazante, garantiza un **mejor resultado**.

La **excelente solubilidad** de los compactados para los elementos nutritivos, a la aplicación del cultivo de forma sencilla. A las partículas compactadas no se les añade ningún tipo de aglutinante por lo que se garantiza su mayor y más efectiva fertilización. De este modo, los fertilizantes compactados son especialmente adecuados en condiciones de sequía.

Una vez en **disponibilidad** se garantiza una rápida acción y penetración en el terreno durante todo el ciclo de crecimiento del cultivo.

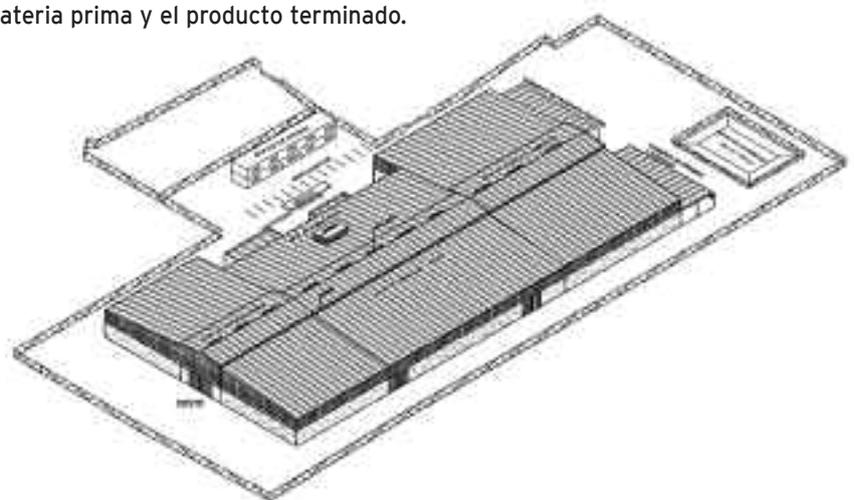
**Truco de ahorro:** al estar rodeados con materias primas especialmente seleccionadas que aportan los nutrientes a disposición del cultivo durante el tiempo necesario para su correcto desarrollo y producción.

La tecnología de **Compactación** es respetuosa con el **medio ambiente**: reduce el consumo de energía y de agua y no genera residuos tóxicos ni emisiones a la atmósfera.

Al no contener materias primas peligrosas, los **Compactados** son **seguros** y pueden almacenarse y transportarse sin ningún problema específico.

**Precisión, Eficiencia, Medio Ambiente**

La superior granulación de **Fertilizantes Compactados** facilita la absorción de nutrientes por parte de las plantas en el suelo. De este modo, los **Compactados** son muy convenientes por el cultivo, homogeneidad y mayor precisión y eficiencia del abonado, a la vez que se favorece la protección del medio ambiente.



## Capriex fomenta el consumo de la carne de cabrito extremeño con un concurso

Celebra un certamen en el que participaron nueve restaurantes de la región y que ganó Mesón El Teso de Badajoz

El Restaurante Mesón El Teso, de Badajoz, se alzó con el premio del II Certamen Gastronómico de Cabrito organizado por la cooperativa Capriex y dotado con un premio en metálico de 900 euros, que pretende fomentar entre los ciudadanos el consumo de esta carne exquisita y de unas importantes cualidades saludables.

Un total de 9 restaurantes extremeños de diversas localidades de la región participaron en este certamen, que cumple las expectativas con las que nació el año pasado de crecimiento y continuidad.





Cada uno de los participantes en el concurso presentó así su receta con un ingrediente en común: el cabrito, un alimento tradicional de Extremadura que en los últimos años ha perdido protagonismo en las mesas de los extremeños.



De este modo, Capriex convoca este certamen con el objetivo de potenciar y fomentar el consumo de carne de cabrito, tanto en los hogares como en los restaurantes para que lo incluyan en sus platos.

El jurado del concurso, compuesto por importantes nombres dentro de la restauración y hostelería, valoró el excelente nivel culinario de todos los participantes, mientras que los asistentes al mismo pudieron participar en una degustación popular de diversos platos de carne de cabrito.

## Cientos de personas participan en la Fiesta de la Cabra, para recuperar este alimento tradicional en Extremadura

Ordeño, elaboración de queso artesano y degustaciones de carne de cabrito son algunas de las actividades que se realizaron

Ordeño y elaboración de queso artesano de cabra y degustaciones de queso y carne de cabrito son algunas de las actividades que se llevaron a cabo en la Fiesta de la Cabra, organizada por diversas cooperativas y asociaciones productoras de cabrito en colaboración con Slow Food Extremadura y el Ayuntamiento de Mérida.

La Fiesta de la Cabra, un encuentro con cabreros, quesos y cabritos extremeños, se celebró el 26 de junio en el parque de las Siete Sillas, en Mérida.

Durante toda una mañana se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que se encuentran la exposición de cabras autóctonas, de la raza verata y retinta; tambo-

rileros y cantaores populares; ordeño y elaboración de queso artesano; y degustaciones de queso y carne de cabrito, que también se podrá adquirir.

Esta iniciativa pretende ser un acto de defensa y recuperación de un alimento tradicional en Extremadura como es la carne de cabrito, que destaca por su exquisitez.

## El III Día del Cooperativista de Acorex reúne en Mérida a unas 3.700 personas

La jornada fomenta el contacto entre los socios, que pudieron degustar todos los productos de la cooperativa.

Más de 3.700 personas asistieron al III Día del Cooperativista que Acorex celebró en Mérida, concretamente en las instalaciones de Ifeme, cedidas por la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Mérida. Un día de convivencia en el que socios, familia y trabajadores de Acorex estrechan lazos y hacen aún más cercana esta cooperativa.

No en vano, este evento es un homenaje de los trabajadores de Acorex, que durante ese día cambian su rol por el de camareros y cocineros, a los agricultores y ganaderos de esta agrupación, que acudieron desde todos los puntos de la



región con sus familiar para participar en esta convivencia y conocerse todos como integrantes de una misma entidad.

El encuentro se alargó durante toda la jornada, en la que los asistentes pudieron disfrutar del jamón de bellota de Guadiala y Desierra, así como una degustación de quesos, arroz, carnes de ternera, presa, solomillo, pluma y secreto ibérico y dulces artesanos.

La celebración contó además con actividades para todas las edades, desde juegos infantiles para los más pequeños, para los que se instaló un parque infantil con numerosas atracciones para ellos, hasta una orquesta que amenizó la velada.

En esta tercera edición de uno de los eventos más importantes que Acorex celebra cada dos años, se volvió a cumplir: pasarlo lo mejor posible entre los socios y sus familias y fomentar el contacto de todos.



## La cooperativa La Unidad de Monterrubio obtiene el certificado de calidad BRC para mercados anglosajones

La cooperativa La Unidad, de Monterrubio de la Serena, ha obtenido recientemente el sistema integrado de calidad y seguridad alimentaria bajo la norma BRC (British Retail Consortium), para garantizar su trabajo en la venta a compañías de distribución de países anglosajones.

De este modo, la cooperativa logra el objetivo de alcanzar la máxima seguridad y calidad en los procesos de fabricación y manipulación de alimentos de cara a las grandes empresas anglosajonas de distribución.

La Unidad demuestra con ello su trabajo a favor de la calidad como resultado del buen hacer, la tradición

y el esfuerzo de la cooperativa. No en vano, esta nueva certificación en calidad se suma a las que consiguió el año pasado, cuando fue también la primera industria del sector del olivar en Extremadura en obtener cuatro certificados de calidad.

Estos cuatro certificados son los de la ISO 9001 de Gestión de Calidad, ISO 14001 de Gestión del Medio ambiente y la ISO 22000 en Seguridad Alimentaria y la norma IFS (International Food Standard), que avala la gestión de la calidad de esta cooperativa para las grandes empresas de distribución de Alemania y Francia.

En concreto, estos certificados vienen a garantizar a los consumidores que la cooperativa La Unidad trabaja con criterios y estándares rigurosos en trazabilidad, seguridad alimentaria y calidad y respeto al medio ambiente, a la vez que apuestan por la competitividad de la empresa, al ofrecer al mercado nacional e internacional productos con plenas garantías de seguridad y de calidad, facilitando así las gestiones con las firmas nacionales e internacionales más exigentes.



**LC** **LOPEZ III CASANA S.L.**  
CORREDURÍA DE SEGUROS Nº J-1847

**SEGUROS de:** **Coches**  
**Tractores**  
**Hogar**  
**Accidentes**  
**Empresas**

**Precios ESPECIALES para COOPERATIVAS Y SOCIOS**

Avda. Lusitania 84 - 1º C Tfno.: 924 30 13 52 Mvl.: 660 48 56 58 Fax.: 924 30 16 46 06800 MÉRIDA  
E-mail: [correduria@lopezcasana.es](mailto:correduria@lopezcasana.es)

## Viñaoliva inaugura su nueva destilería y bodega experimental, reflejo de su apuesta por la calidad y el futuro

La cooperativa extremeña de segundo grado Viñaoliva ha inaugurado recientemente sus nuevas instalaciones. Se trata, por un lado, de la Gestora de Productos Vitivinícolas, que con una inversión de 8,5 millones de euros tiene como fin el tratamiento de todos los orujos y lías de sus cooperativas asociadas, para aprovechar el valor añadido de dichos productos. La destilería, además, posibilitará el tratamiento de las destilaciones de uso de boca, en beneficio de sus socios.

Por otro lado, ha inaugurado la bodega experimental, en la que se han invertido 2 millones de euros, que se dedicará a la elaboración de vinos en pequeñas cantidades monovarietales, tanto en blanco como en tintos, con el objetivo de hacer vinos de alta gama, y que además cuenta con una envasadora multifuncional para vinos y mostos.

En la bodega experimental, el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, ha manifestado sentirse “profundamente orgulloso de lo que representa Viñaoliva” y ha elogiado la valentía de la cooperativa para lanzarse a nuevos proyectos en un momento de cambios en los mercados mundiales.

Asimismo ha valorado que la puesta en marcha de la destilería y de la bodega experimental de Viñaoliva tiene tres objetivos fundamentales. De un lado, ha señalado, “cerrar toda la cadena de valor del vino” que, como ha explicado, significa que “el valor añadido del esfuerzo del trabajo en el campo se quede

aquí”, función primordial de la destilería que permitirá el aprovechamiento de los subproductos vitícolas, lo que, en palabras del Presidente, “es un enorme paso adelante”.

En segundo lugar, Fernández Vara ha dicho que las nuevas instalaciones son una “apuesta por la calidad que sienta las bases de la internalización de nuestros productos”, un avance que el Presidente autonómico ha valorado como fundamental para que el vino extremeño sea competitivo en el mercado global. En este sentido, ha recordado las buenas cifras de exportación registradas en los años 2007 y 2008, cuando se produjo un aumento de media del 50% de la venta de los vinos extremeños en el exterior, cifra que ha descendido ligeramente el pasado año pero que, como ha valorado Fernández Vara, “es una esperanza nueva para vender nuestros vinos”.

Por último, el presidente de la Junta de Extremadura ha calificado

las nuevas inversiones de Viñaoliva como una apuesta de futuro ya que, ha dicho, “significa prepararnos y dotarnos de unas condiciones que nos hagan tener nuestro sitio”:

El presidente extremeño ha estado acompañado durante la visita a las nuevas instalaciones de la cooperativa por el alcalde de Almendralejo, José María Ramírez; el consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez, el presidente y gerente de Viñaoliva, César Argueta y Miguel Castañeda, respectivamente, entre otras autoridades.

Viñaoliva aglutina a 28 cooperativas extremeñas de los sectores del aceite, el vino y la aceituna de mesa y cuenta con 8.000 socios que cultivan en torno a 50.000 hectáreas de viñedo y 30.000 hectáreas de olivar. Su facturación anual ronda los 54 millones de euros, lo que le convierte por volumen, en la mayor cooperativa de segundo grado de la región en el sector.



## Las bodegas cooperativas copan gran parte de los galardones de los Premios Espiga

Se llevan 8 de los 18 galardones de este concurso de Caja Rural de Extremadura, en todas las categorías establecidas

Las cooperativas extremeñas han copado gran parte de los galardones de los Premios Espiga, al obtener en su última edición un total de 8 de los 18 premios que se reparten en las seis categorías establecidas: vino blanco, vino rosado, vino tinto cosecha, tinto roble, tinto crianza y tinto reserva.

Estos premios son los que se concede a vinos con Denominación de Origen Ribera del Guadiana en el

concurso que organiza la Caja Rural de Extremadura cada año y que en esta ocasión llegó a su undécima edición, en la que participaron 29 bodegas con 103 vinos.

Los galardones vienen a reconocer el buen hacer y la calidad de los vinos extremeños, aspectos que los vinos cooperativos cumplen sobradamente, como demostró la cata final de este certamen, en el que las bodegas cooperativas se alzaron

son 8 premios: un Espiga de Oro, cuatro Espigas de Plata y tres Espigas de Bronce.

La mitad de esos premios fueron a parar a la cooperativa Viñaoliva, sita en la localidad de Almendralejo, que obtuvo el primer premio en la categoría Vino Rosado con su 'Zaleo' Tempranillo de 2009 y el segundo puesto en la categoría de Vino Blanco con 'Zaleo' de 2009 elaborado con la variedad pardina.



## **CUADRO DE HONOR**

Premio Gran Espiga: 'Emperador de Barros' (tempranillo, 2009), de Bodegas Viticultores de Barros de Almendralejo.

### **Vino Blanco**

Oro: Viña Puebla Chardonnay del 2009, de Bodegas Toribio de Puebla de Sancho Pérez.

Plata: 'Zaleo' (pardina, 2009), de la cooperativa Viñaoliva, de Almendralejo.

Bronce: 'Viña Puebla' (macabeo ferm. barrica, 2008), de Bodegas Toribio.

### **Vino Rosado**

Oro: Zaleo Tempranillo del 2009 de Viñaoliva de Almendralejo

Plata para 'Viña Canchal', 2009, de la C.A.V.E. San José de Villafranca de los Barros,

Bronce: 'Lar de Barros' (syrah, 2009), de Bodegas Inviosa de Almendralejo

### **Vino Tinto Cosecha**

Oro: 'Emperador de Barros' tempranillo, de Bodegas Viticultores de Barros de Almendralejo.

Plata: 'Vegas Altas Selección' (tempranillo, 2009), de Bodegas Cerro La Barca, de Villanueva de la Serena.

Bronce: 'Vega Herrera' de 2009, de la Cooperativa del Campo San Isidro, de Entrín Bajo.

### **Tinto Roble**

Oro: Viña Puebla Selección de 2008 de Bodegas Toribio

Plata: 'Zaleo Premium' de 2008, de la cooperativa Viñaoliva.

Bronce: 'Zaleo Selección' de 2008, de Viñaoliva.

### **Tinto Crianza**

Oro: Viña Puebla de 2006, de Bodegas Toribio.

Plata: 'Vizana' tempranillo de 2007, de Bodegas Viticultores de Barros.

Bronce: 'Herencia de Barros' de 2005, de la cooperativa San Marcos de Almendralejo.

### **Tinto Reserva**

Oro: Palacio Quemado de 2005, de Bodegas Viñas de Alange, de Alange.

Plata: 'Viña Canchal' de 2005, de C.A.V.E. San José.

Bronce: 'Torremayor' tempranillo de 2004, de Viña Santa Marina, de Mérida.

Asimismo, se llevó el Premio Espiga de Plata y el de Bronce en la categoría de Tinto Roble con 'Zaleo Premium' y con 'Zaleo Selección' respectivamente, ambos del año 2008.

La cooperativa CAVE San José, de Vilafranca de los Barros, fue galardonada también en la categoría Vino Rosado, donde su 'Viña Canchal' de 2009 obtuvo el Premio Espiga de Plata otorgado por el jurado. También de Plata fue el galardón que se llevó su vino 'Viña Canchal' de 2005 en Tinto Reserva.

'Herencia de Barros' de 2005, de la cooperativa San Marcos de Almendralejo, obtuvo el Premio Espiga de Bronce en la categoría de Tinto Crianza. Mientras, la Cooperativa del Campo San Isidro, de Entrín Bajo, se alzó también con el Bronce en Tinto Cosecha con su vino 'Vega Herrera' de 2009.

Los Premios Espiga es un concurso que goza de un importante prestigio dentro del sector. Está oficialmente reconocido por resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en diciembre de 2009, tiene como director técnico a Emiliano Zamora de Alba, responsable de la Estación Enológica de Almendralejo, y un jurado compuesto por catadores de reconocido prestigio a nivel nacional.

## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aconseja una buena gestión de la lana como subproducto ganadero

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recuerda a los ganaderos de ovino, ante el inminente inicio de la campaña de comercialización de la lana, la necesidad de cumplimiento de la reglamentación comunitaria relacionada con la gestión de los subproductos animales no destinados a consumo humano, entre los que se encuentra la lana.

Los vehículos donde se transporte la lana deben reunir una serie de requisitos y permisos, así como poseer el volante de desinfección e ir cubiertos con una lona, además de ir acompañados de un documento comercial de traslado, similar a las Guías de origen y sanidad necesarias

para el movimiento de animales, cuyo documento se lo debe firmar al ganadero como justificante de recepción de la lana en la planta autorizada, ya que es obligatorio entregar la lana en alguna de estas plantas.

Comercial Ovinos S.C.L., situada en Villanueva de la Serena, es una de las dos plantas autorizadas que existen en Extremadura. En cualquier caso, las plantas autorizadas en otras Comunidades Autónomas, se pueden consultar en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Debido a los exigentes requisitos que son necesarios para el transporte de este subproducto y al poco

tiempo existente para adaptación a ellos, desde Cooperativas Agro-alimentarias se solicitó una prórroga en la aplicación de estos requisitos, que se concedió hasta el 30 de junio 2010.

De tal forma, hasta esa fecha los requisitos a cumplir de cualquier transporte de lana son: que el medio de transporte haya sido limpiado y desinfectado; que el subproducto vaya cubierto con una lona para evitar su pérdida; y disponer del documento comercial que acredite su trazabilidad, dejando pendiente la autorización de los vehículos de transporte para un futuro inmediato.



## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa la integración cooperativa en varios sectores y comarcas de la región

Se llevan a cabo varios proyectos para la unión de cooperativas y la creación de nuevas

El fomento del cooperativismo y asociacionismo agroalimentario es una de las líneas de acción de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con la que pretende conseguir su principal objetivo: una estructuración cooperativa lo más competitiva posible de cara a las circunstancias del mercado y a los futuros cambios en la Política Agraria Comunitaria.

En este año, se continúa realizando el importante trabajo que ya inició en 2009 para llegar, además de a sus socios, a un número considerable de entidades cooperativas agrarias que hasta entonces no conocían la actividad de la federación, en muchos casos, ni se habían planteado poner en marcha proyectos de colaboración y/o integración con otras cooperativas para abordarlos con más decisión y garantías y, en otros casos, en los que se iniciaron procesos hace tiempo y se paralizaron por unas u otras razones.

Para llevar a cabo esta tarea se cuenta con la colaboración del Servicio de Promoción del Cooperativismo de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y con el apoyo de medidas de Asistencia Técnica específicas coordinadas a través de Cooperativas Agro-alimentarias y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que están encaminadas a la difusión y fomento de la intercooperación del sector cooperativo en la región.

Como resultados objetivos se está consiguiendo que los ganaderos se interesen por formar cooperativas o pertenecer a ellas con el objetivo de comercializar sus productos y apostar por la calidad y la seguridad, así como que cooperativas del mismo pueblo se reestructuren de una u otra forma en

una sola entidad reduciendo costes en la mayoría de los casos prescindibles o que esas mismas entidades se interesen por unirse a otras mayores para avanzar en la cadena de valor de sus productos.

Especial incidencia se está poniendo en todo lo que rodea al sector ganadero en todas sus especies (vacuno, porcino, ovino y caprino) debido al alto grado de dispersión existente tradicionalmente y siempre buscando en ellos, no sólo la integración por convencimiento de los ganaderos en las cooperativas, sino intentando que esa integración sirva para emprender nuevos proyectos junto a otras cooperativas en los que se consiga avanzar en la cadena de valor de los productos, bien sea comercializando animales homogéneos tras un proceso de tipificación como es el caso de los corderos y los terneros, produciendo queso de cabra reduciendo así el volumen de leche a granel comercializado, poniendo a disposición del consumidor piezas de cerdo curadas sin salirse de la actividad cooperativa o mejorando el valor aportado a subproductos que normalmente suponen un problema de gestión como es la lana.

Por supuesto, no todas las cooperativas pueden emprender este camino ni siquiera agrupándose entre varias de una misma comarca. El espíritu de esta actividad siempre es el de utilizar lo que ya está hecho, o sea, hacer nuestros los proyectos emprendidos por cooperativas con un volumen y una experiencia contrastada y con ganas de seguir creciendo porque también saben que no se pueden quedar estancadas.

El objetivo se está cumpliendo. Se está consiguiendo la movilización de las estructuras emprendiendo actuaciones con vista al futuro, se está atrayendo a los ganaderos y agricultores a las cooperativas haciéndoles entender que es la única forma de seguir haciendo lo que saben y además con más seguridad en todos los aspectos y con un mayor nivel de asesoramiento técnico. En resumen, se está logrando que comarcas y sectores tradicionalmente desestructurados empiecen a creer y a confiar en esas estructuras de referencia para que les comercialicen sus productos y les hagan partícipes de los proyectos que se están realizando.



## Las cooperativas extremeñas cuentan ya con una red social empresarial

Está en Facebook y pretende ser punto de encuentro de las cooperativas para comunicarse, mantenerse informadas, debatir y establecer contactos empresariales

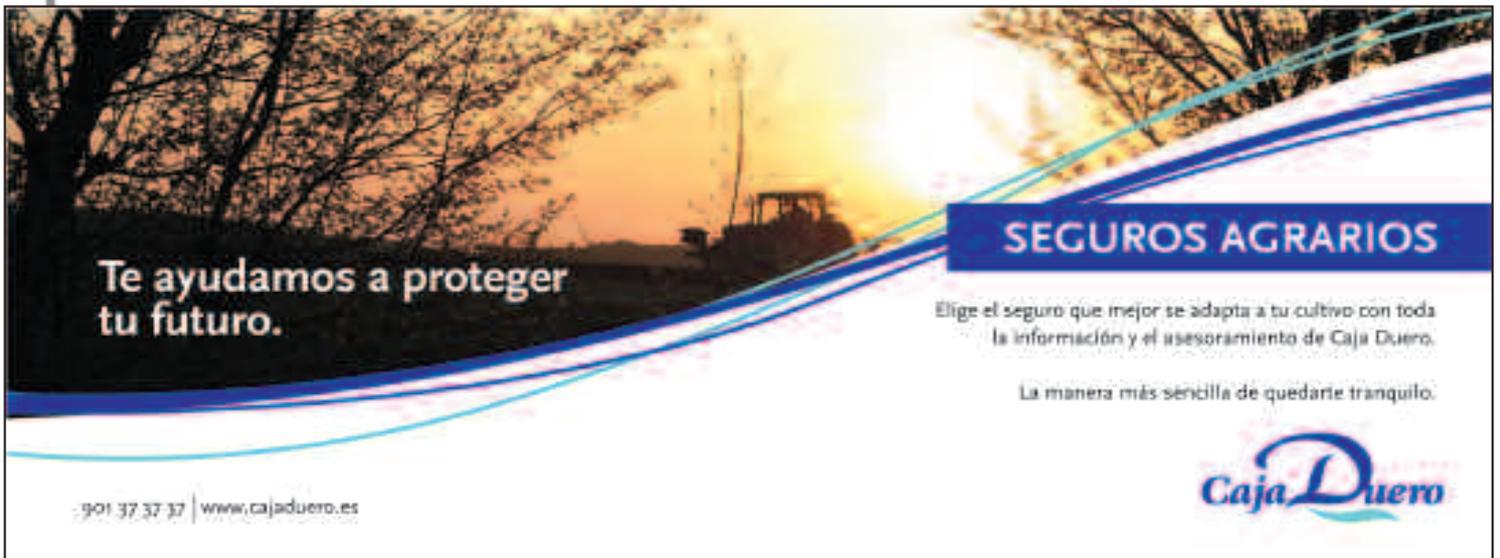
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en marcha una red social para las cooperativas extremeñas en Facebook, con el objetivo de crear un punto más de encuentro para este colectivo de empresas cooperativas extremeñas, a través del que comunicarse, mantenerse informadas, debatir y establecer contactos que posibiliten la cooperación y el desarrollo de proyectos comunes.

La pretensión de la federación cooperativa con esta medida es la de acercarse aún más a las cooperativas y a la sociedad en general, aprovechando para ello el potencial de Facebook, al considerar que provee de las herramientas necesarias para que las empresas puedan crear fácilmente un entorno comunicativo donde interactuar con sus usuarios y medir sus resultados.



Para ser miembro de esta red social sólo hay que registrarse en ella, [www.facebook.com](http://www.facebook.com), mediante una dirección de correo electrónico y crear un perfil propio en el que ofrecer información y compartir actividades.

Una vez que se dispone de ese perfil se puede comenzar a crear una red de contactos, compartir fotos, enlaces y videos, generar o demandar información, participar en debates, etc. con otros integrantes de la red, que se definen en Facebook con la categoría de "amigo".



**Te ayudamos a proteger tu futuro.**

**SEGUROS AGRARIOS**

Elige el seguro que mejor se adapta a tu cultivo con toda la información y el asesoramiento de Caja Duero.

La manera más sencilla de quedarte tranquilo.

901 37 37 37 | [www.cajaduero.es](http://www.cajaduero.es)

**Caja Duero**

## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura renueva parcialmente su Consejo Rector

Se ratifica en su Asamblea General Ordinaria, en la que se subraya la apuesta por la intercooperación cooperativa

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebra el 8 de julio, en el Hotel Velada de Mérida su Asamblea General Ordinaria, tal y como acordó su Consejo Rector en su reunión del mes de junio y de conformidad con la Ley 2/1998 de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, y el artículo 25 de los Estatutos de la federación.

En esta asamblea se renueva de forma parcial la composición del Consejo Rector de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura por vencimiento de sus cargos. En concreto, los cargos de vicepresidente y secretario, así como cuatro vocales.

El acto, que ratificará la apuesta por la intercooperación cooperativa, reunirá a representantes de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, para analizar la actividad desarrollada en 2009 y las previsiones de futuro para los próximos años.

Por otro lado, en el orden del día se contempla la presentación, análi-

sis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura correspondientes al ejercicio 2009 y la propuesta de distribución de resultados.

También se presentará a aprobación el presupuesto y el proyecto de plan de actuación de 2010, así como la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio anterior.



## Las mujeres también mandan en las cooperativas extremeñas

Entrevistamos a varias gerentes y presidentas de cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La mujer está emergiendo cada vez más en el mundo del cooperativismo, no sólo desde el punto de vista del aumento del número de mujeres que se incorporan al trabajo del campo o que están empleadas como técnicas de cooperativas, sino también en lo que respecta al papel que la mujer está jugando.

La progresiva incorporación de la mujer al campo es patente. No es nada extraño ver a mujeres trabajando como técnicas en las cooperativas, reflejo del alto nivel de capacitación y formación.

Sin embargo, el mundo cooperativo ha tenido y tiene roles masculinos, algo que es especialmente cierto en los cargos de directivos de cooperativas, donde se refleja de manera general la ausencia de mujeres. Sin embargo, poco a poco se está cobrando protagonismo en estos ámbitos.

Ejemplo de ello son estas 12 mujeres, que ocupan puestos de responsabilidad, como gerentes, presidentas o miembros de consejos rectores de cooperativas. Están todas las que son, pero no son todas las que están. Son una muestra o representación de todas las mujeres que dirigen una cooperativa en Extremadura. Algunas, muy veteranas. Otras, acaban de acceder al puesto con gran ilusión. Todas coinciden en señalar la dedicación y profesionalidad que exige su trabajo, independientemente de que esté ocupado por un hombre o por una mujer, plenamente integrada ya en cualquier sector de nuestra economía.



### Alberta Gallardo Ortíz

Dirige la Sociedad Cooperativa de la Santa Cruz, de Arroyo de San Serván (Badajoz) desde el año 2001. Alberta Gallardo Ortiz nació en 1968 y es ingeniería técnica agrícola.

**Tradicionalmente los puestos de dirección en las cooperativas han estado ocupados por hombres ¿Qué supone como mujer ocupar uno de esos puestos?**

Optimismo es, en general. El sentimiento de ocupar un puesto de responsabilidad en la empresa, aunque por el hecho de ser mujer hay muchas barreras que romper y un camino largo que recorrer. Nunca he visto frenada mi carrera profesional por el hecho de ser mujer.

**¿Cree que tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?**

La mujer siempre ha estado presente en la agricultura, a medio camino entre el papel tradicional de soporte de la familia y el de colaboradora de la explotación familiar, aunque nunca se le ha reconocido.



### ¿Aporta algo diferente?

Las características personales de integridad, diligencia y sinceridad son crecientemente consideradas como cualidades atribuidas tradicionalmente a la mujer.

### ¿Ha tenido que renunciar a algo en materia de conciliación laboral y familiar?

Hasta el momento no se me ha presentado ninguna dificultad para no poder compaginar mi vida laboral y familiar; aunque a veces me absorbe más tiempo del deseado, sobre todo en momentos de más trabajo.

No he tenido que renunciar a nada por el hecho de ocupar este puesto de trabajo, por el contrario, me siento más realizada.

### ¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?

Los puestos de dirección deberían ser ocupados tanto por hombres como por mujeres sin distinción de sexos. No debe ser "excepcional" la presencia femenina en la toma de decisiones, sino que todas aquellas que valgan, quieran y puedan, lleguen y no se queden rezagadas porque el sistema se lo pone muy difícil, que es lo que ha estado sucediendo hasta hoy.



## Carmen Moreno Vargas

Directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desde mayo de 2008. Tiene 36 años, nació en Almendralejo y es Doctora Ingeniera Agrónoma.

### Estos puestos de dirección han estado ocupados tradicionalmente por hombres, ¿qué supone como mujer dirigir al órgano que aglutina al sector cooperativo agrícola de la región?

Supone un gran reto a la vez que una buena oportunidad. Es una responsabilidad que he asumido con

mucha ilusión, porque supone una nueva etapa profesional que está siendo enriquecedora y apasionante.

### ¿Tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?

La mujer tiene una función muy importante, no sólo en la agricultura, sino en el medio rural en general. No en vano hemos tenido y tenemos un papel fundamental en la fijación de la población en los pueblos. Así que más que tener mayor presencia, que ya la hay, debería estar más reconocida la labor que hemos desempeñado, que muchas veces ha sido en la sombra.

### ¿Aporta algo diferente la mujer en la agricultura?

La mujer está emergiendo bastante en el mundo del cooperativismo, no sólo desde el punto de vista del aumento del número de mujeres que se incorporan, sino también en lo que respecta al papel que está jugando.

Hay que reconocer que el mundo cooperativo ha sido y es muy masculino. Sin embargo, poco a poco se está cobrando protagonismo en estos ámbitos. La progresiva incorporación de la mujer al campo es patente. Cada vez hay más mujeres trabajando como técnicas en las cooperativas, lo que es reflejo del alto nivel de capacitación y formación.

### ¿Le absorbe mucho tiempo su ocupación?

Sí, me absorbe bastante, pero dedico todos los minutos libres a estar con mi hijo y con mi familia, sabiendo apreciar cada instante de una forma muy intensa.

No he tenido que renunciar a nada. Quizá sí que he tenido que aprender a ajustar el tiempo dedicado a cada cosa y a economizar en todo aquello que no considero importante.

### ¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?

Sí, creo que debería haber más porque tenemos mucho que aportar en todos los puestos, incluido en los directivos. Afortunadamente, cada vez somos más a las que se nos da la oportunidad de poder demostrar que somos perfectamente válidas para asumir funciones de responsabilidad.



## Chelo Sánchez Bardón

Chelo Sánchez Bardón tiene 43 años y nació en el Valle del Jerte concretamente en la localidad de Tornavacas. Desde el año 2002 hasta hace dos meses ha presidido la cooperativa de mi localidad: Sociedad Cooperativa Tornavalle, de la actualmente es una miembro del Consejo Rector. También es Consejera en la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte.

### **¿Qué supone como mujer dirigir una cooperativa, donde tradicionalmente los puestos de dirección están ocupados por hombres?**

Es cierto que este tipo de puesto ha estado siempre ocupado por hombres, pero cada vez somos más las mujeres que estamos haciendo visible el trabajo de la mujer en la agricultura, que estamos presidiendo cooperativas, o que pertenecemos activamente a los órganos de decisión de la misma. Al principio, al ser una situación poco común para nuestros compañeros, parece que tienes que hacer un doble esfuerzo, pero esta situación se normaliza en muy poco tiempo.

### **¿Cuál considera que es el papel de la mujer en la agricultura?**

Entiendo que no se dan las circunstancias para que las mujeres podamos desarrollar esta actividad en las mismas condiciones que los hombres. En explotaciones agrícolas y familiares tan pequeñas como las nuestras, tradicionalmente las mujeres hemos trabajado desempeñando tareas agrarias y desarrollando labores de coempresarias, pero sin estar dadas de alta. El número de mujeres autónomas agrícolas, creo, que no refleja la situación real de las mujeres que integramos la población agrícola y que trabajamos en el campo compartiendo las tareas del mismo, con los hombres.

Creo que se debe favorecer la presencia de las mujeres, en un área que tradicionalmente ha estado copada por hombres, se deberían fomentar acciones que favorezcan que las mujeres, puedan acceder a la REASS, o a la titularidad compartida de las explotaciones.

También considero, que en las empresas, cooperativas agrarias se debería trabajar acciones que favorezcan la presencia de las mujeres en los órganos de decisión.

### **¿Y qué es lo que aporta?**

Yo entiendo que las mujeres pueden aportar las mismas cosas que los hombres a la agricultura, pero eso sí, para que esta visión sea completa debe existir un aporte real con esta doble visión "la de mujeres y hombres".

### **¿Qué tal eso de la conciliación laboral y familiar?**

Tornavalle es una cooperativa pequeña, se creó hace unos 9 años, está compuesta por un porcentaje muy alto de mujeres más del 50%. En los primeros años, cuando la creamos y construimos nuestra sede mi dedicación como presidenta fue bastante importante al igual que la de todos los/las miembros del Consejo Rector. Pero ahora, después de este tiempo de andadura y una vez asentada, la dedicación que necesita es mucho menor. Por tanto, esta tarea se hace muy llevadera y fácil de compaginar con otras actividades.

En concreto, yo nunca he renunciado a nada, por presidir o pertenecer activamente en mi cooperativa, cuando haces algo que sientes, con lo que te identificas, eres capaz de utilizar las estrategias necesarias para conciliar todos tus intereses.

### **¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Por supuesto. En cuanto a la participación de la mujer en el movimiento cooperativista en concreto, en la zona donde vivo, la participación de las mujeres de una forma real y activa en las cooperativas es muy escasa. Las cifras y los hechos hablan por sí solos ante esto, por ejemplo, tan solo hay dos mujeres Presidentas de Cooperativas en toda la Comarca, y estas dos mujeres son las que pertenecen al consejo Rector de la Agrupación de cooperativas del Valle del Jerte donde están representadas 16 cooperativas.

Creo que es imprescindible realizar acciones que fomenten la participación de las mujeres en las Cooperativas de forma activa y real, ya que en muchos de los casos, figuran como socias de las cooperativas y titulares de las explotaciones pero su implicación y participación no es real.



## Julia Pallero Sanabria

Julia Pallero Sanabria está al frente de la Cooperativa de los Ángeles, en Campo Lugar (Cáceres), localidad en la que nació hace 42 años. En esta cooperativa es administrativo desde el año 2005, antes estaba de Auxiliar Administrativo. Lleva desde mayo de 2003 trabajando en esta empresa y el puesto de responsabilidad que ocupa está siempre a la sombra del presidente de la empresa.

**¿Tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?  
¿Debería tener más presencia?**

La mujer tiene mucho que decir donde quiera que esté, sin ninguna duda, lo que pasa es que se ha cogido otro rol, y el campo parece ser cosa de hombres, pero la verdad es que la que administra los negocios, casi siempre, es la mujer, pero en las sombras, suena poco, la verdad.

**¿Aporta algo diferente la mujer en la agricultura?  
¿Tiene más mano izquierda a la hora de negociar?**

Aporta más decisión a la hora de dar algún paso importante en las explotaciones, yo creo que sin su apoyo el campo no se habría mecanizado tanto.

**¿Le absorbe mucho tiempo su ocupación? ¿Cómo lleva la conciliación laboral y familiar? ¿Ha tenido que renunciar a algo?**

El trabajo, como todos los trabajos me ocupa mi horario, aunque hay veces que el teléfono suena en casa, y otras veces tenemos reuniones por las noches que, en teoría, es cuando mejor pueden venir los miembros del Consejo.

La conciliación familiar y laboral no la llevo ya muy mal pues tengo dos hijos con 13 y 17 años que ya no dependen tanto de mí, y mi marido tiene un trabajo que le permite tener bastante tiempo libre, no quiero decir que me ayude ninguno en casa, pero por lo menos no me necesitan. Este es otro punto que nos va a costar

cambiar bastante.

Renunciar, como todas las mujeres que trabajan, he tenido que renunciar a vivir para mí, dispongo de un tiempo mínimo para relajarme o hacer otro tipo de cosas.

**¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Creo que la dirección es una cosa que está destinada a las mujeres, pienso que un porcentaje bastante alto de mujeres han nacido para ello. Lo que pasa es que desde el principio de los tiempos nos han hecho creer otra cosa.



## Mª Jesús Fdez. Donaire

Mª Jesús Fernández Donaire tiene 44 años y nació en Gargáligas (Badajoz). Tiene hecho F.P.2 de administrativo y comercial y ocupa el puesto de administrativa en la cooperativa Campo en Marcha desde el año 1991.

**Los hombres son los que han mandado tradicionalmente en las cooperativas ¿qué supone como mujer ocupar tu puesto de trabajo?**

Pues es exactamente igual lo ocupe un hombre o mujer. Yo me entrego a mi responsabilidad lo mismo que se entregaría un hombre. En mi opinión no es cuestión de hombre o mujer, sino que es cuestión de capacidad de entrega a tu trabajo.

**¿Tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?**

Sí, ya que tradicionalmente, sobre todo en la agricultura familiar, ha sido muy importante y mas en el ámbito rural y en pequeñas explotaciones.

No hay olvidar que una parte importante de las explotaciones agrícolas familiares contaban y cuentan con la mujer y no me refiero de una manera puntual, ya que hoy en día hay un gran porcentaje de mujeres que son

agricultoras a títulos principal.

La mujer debería tener más presencia en la agricultura. Aunque cada vez hay más mujeres en puestos directivos dentro del mundo agrario, todavía hay mucha diferencia en cuanto al número. Sigue habiendo un porcentaje muy elevado de hombres frente a las mujeres. Hay que abogar por la plena integración de la mujer al mundo laboral agrícola y no sólo como asalariada si no como miembros de explotaciones y cargos directivos.

**¿Aporta algo diferente la mujer en la agricultura?**

No sé si la mujer aporta algo diferente a la agricultura, lo que sí debería es demostrar que pide haber igualdad. No creo que por el hecho de ser mujer tenga mas mano izquierda, eso va en la personalidad y en el carácter de cada uno, tanto de hombre como mujeres.

**¿Le absorbe mucho tiempo su ocupación?**

En plena campaña agrícola sí me absorbe mucho tiempo, pero el resto del año, igual que cualquier puesto de trabajo. Bien es cuestión de adaptación. No he tenido que renunciar a nada.

**¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Pues sí, porque como he comentado antes aún hay mucha diferencia entre el número de hombres que tienen cargos de dirección y las mujeres. Debería estar más igualados.



## M<sup>a</sup> Teresa López Jiménez

Lleva más de 18 años (desde enero de 1992) como gerente de la Cooperativa Agrícola de Medellín. M<sup>a</sup> Teresa López Jiménez nació en 1969 en Mérida, aunque me crió en Montijo.

**¿Qué supone como mujer dirigir una cooperativa, donde tradicionalmente los puestos de dirección están ocupados por hombres?**

Lógicamente en las fechas en las que yo me incorporé a este puesto fue un gran reto afrontado con mucha ilusión, ya que en esos años la integración de la mujer en el mundo rural y especialmente en el mundo cooperativo en cargos de responsabilidad era en nuestra región muy baja, lo cual tengo que agradecer a las personas que componían en ese momento los cargos de representación de la Sociedad por haber depositado la confianza suficiente para afrontar juntos los retos planteados. Aunque actualmente está claro que ya no es así, que la mujer está plenamente integrada en cualquier sector de nuestra economía.

**¿Tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?**

No creo que la mujer tenga que ser diferente al hombre en cuanto a la presencia en el mundo agrícola, ni que tenga más ni menos que decir con que estemos igual de implicadas en todos los aspectos y en todos los ámbitos ya es suficiente.

**¿Debería tener más presencia?**

Más presencia en cuanto a implicación directa con la explotación agrícola dentro de sus posibilidades, al fin y al cabo no deja de ser su empresa y su medio de vida.

**¿Aporta algo diferente la mujer en la agricultura?**

Nada más que la demostración que en este mundo rural cabe profesionalmente toda la persona que sin distinción de sexo le guste y quiera estar aquí asumiendo que es un mundo difícil, muy cambiante sobre todo por la forma que le afecta las reformas agrarias, los mercados, etc. Tienes que tomar decisiones muy rápidas, sabiendo y teniendo muy presente que éstas afectan a muchas familias. ¿Tiene más mano izquierda a la hora de negociar? Ni más, ni menos creo que depende de las características personales y profesionales de cada uno.

**¿Cómo lleva la conciliación laboral y familiar?**

Este sector en general necesita mucha dedicación y no puede ser viable el desarrollo del trabajo más que dedicándole muchas horas sobre todo en ciertos períodos del año.

La conciliación laboral y familiar se intenta llevar bien, aunque no se puede dejar de reconocer que quizás sea la parte más difícil del trabajo diario.

**¿Ha tenido que renunciar a algo?**

Siempre se renuncia a cosas sobre todo cuando la implicación en el mundo rural es tan pasional como la mía.

**¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Creo que ya está resuelto a nivel general en lo que se refiere a los puestos laboral de cualquier ámbito, solo queda bajo mi punto de vista una asignatura pendiente que es la de vincular a la mujer a los cargos de representación de las cooperativas agrarias de base.



## Marcela Jaraíz Casero

Marcela Jaraíz Casero es gerente de Acotex desde octubre de 2008. Tiene el bachiller superior como administrativo contable y es directora administrativa. Nació en Navalmoral de la Mata (Cáceres) hace 42 años.

### **¿Qué supone como mujer dirigir una cooperativa, algo que tradicionalmente han hecho los hombres?**

Mucha responsabilidad, pero imagino que como para cualquier persona, sea hombre o mujer. Me siento orgullosa, a la vez que agradecida, ya que llegar a un puesto de dirección, supone, bajo mi punto de vista, esfuerzo y dedicación en el trabajo; y agradecida, pues porque al fin y al cabo, para llegar hasta aquí, alguien tiene que haberse dado cuenta del trabajo que has realizado y haber confiado en ti.

### **¿Tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?**

Sí, sin duda alguna, aunque creo que, un poco en la sombra, sí ha dicho mucho.

### **¿Cree entonces que debería tener más presencia?**

Indudablemente.

### **¿Por qué? ¿Aporta quizás algo distinto?**

Creo que sí, la mujer, por lo general, suele tener mucha mano izquierda y cuando se propone algo, más tarde o más temprano siempre lo consigue.

### **¿Le absorbe mucho tiempo su ocupación?**

Lo necesario y un poquito más, pero no se lleva mal.

### **¿Entonces lleva bien la conciliación laboral y familiar?**

Sí, la llevo bien, tengo suerte. No he tenido que renunciar a nada.

### **¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Por supuesto, aunque yo creo que poco a poco ya lo estamos consiguiendo y en la sociedad en la que vivimos, por suerte, ya no se ve tan mal, el hecho de tener una mujer como "jefa".

## M<sup>a</sup> del Carmen Dguez. Iglesias

Es la presidenta de la cooperativa Santa Lucía de Valdastillas (Cáceres) desde el año 2002. María Del Carmen Domínguez Iglesias tiene 54 años y nació en San Sebastian.

### **Tradicionalmente las cooperativas han estado dirigidas por hombres ¿qué supone como mujer ocupar ese puesto?**

Una gran responsabilidad, pero a la vez, la satisfacción de sentirte capaz de estar a la altura, de responder con eficacia a las exigencias que lleva este cargo; y que hay mujeres con más capacidad que muchos hombres porque tenemos otra manera de ver las situaciones.

### **¿Qué considera que tiene que decir la mujer en la agricultura?**

Tiene mucho que decir y que aportar, pues hay que además de trabajar las labores de casa, trabajan en el campo tantas horas como cualquier hombre.

### **¿Cree que aporta algo diferente?**

Hay casos en los que tiene más mano dura, sobre todo cuando son temas económicos.

### **En materia de conciliación familiar y laboral, ¿ha tenido que renunciar a algo por ocupar este puesto?**

Más que renunciar, es mucho sacrificio, para poder cumplir con el cargo que uno tiene y atender a la familia.

### **¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Siempre y cuando tengan la capacidad suficiente para desarrollar el cargo que le toque defender me parece bien, pues no soy partidaria de ese 50% famoso que se han marcado algunos políticos por el hecho de la paridad.



## Olga Mª Pacheco Broncano

Ella es la gerente de la cooperativa Guadiva SCL desde febrero de 2004. Olga Mª Pacheco Broncano nació en Badajoz hace 36 años.

### **Como mujer, ¿cómo lleva eso de dirigir una cooperativa?**

En un principio me resultó un poco extraño y quizás me hacía sentirme un poco sola, principalmente debido a que no son muchas las mujeres en este ámbito. No obstante el hecho de ser mujer tampoco ha supuesto para mí ningún inconveniente, es más supongo que ha facilitado en cierta medida mi aceptación. Actualmente me siento totalmente integrada.

### **¿Debería tener la mujer más presencia en la agricultura?**

Por suerte en nuestro sector la mujer tiene más presencia de lo que se ve. Muchas explotaciones, aunque su cabeza visible sea un hombre, tienen detrás a una (o varias) mujeres que les ayudan y asesoran. Quizás es cierto que deberían tener mayor representatividad en cuanto a las "funciones" directivas se refiere.

### **¿Qué cree que puede aportar algo diferente en la agricultura?**

No me gustaría caer en estereotipos. No obstante creo que somos más calmadas y reflexivas, lo que sin duda favorece los procesos de negociación y contribuye a crear climas de entendimiento que facilitan la adopción de acuerdos, algo beneficioso para todas las partes.

### **¿Le absorbe mucho tiempo su ocupación?**

Hay épocas en las que sí, lo que evidentemente hace que tengas que renunciar a pequeñas cosas. Sin embargo el balance es netamente positivo.

La conciliación laboral y familiar en ocasiones no es fácil, pero con un poco o (un mucho) de ayuda exterior

se puede conseguir. No obstante como norma intento seguir estas premisas que me ayudan a que todo funcione coordinadamente: priorizo (lo realmente importante y necesario, todo lo demás puede esperar); separo (el horario de trabajo y el familiar); y dedico (a cada sector el tiempo que realmente necesita, disfrutando de cada uno de ellos).

### **¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Si ellas lo desean, por supuesto que sí. Aunque no es tanto una cuestión de sexo (hombres o mujeres) como de aptitud.

## Paqui Guijarro Lorigo

Paqui Guijarro Lorigo, licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la facultad de Económicas de Badajoz, es gerente de la cooperativa Monte Porrino desde el año 2001. Nació hace 39 años en Badajoz.

### **¿Qué supone como mujer dirigir una cooperativa, donde tradicionalmente los puestos de dirección están ocupados por hombres?**

En mi caso no he tenido muchos problemas por el hecho de ser mujer, no se si es por mi forma de ser o porque realmente esto es así. Los problemas son problemas hasta que se resuelven, por lo tanto si en algún momento he tenido alguno he procurado no darle la mayor importancia y solucionarlo.

Las personas que integran las cooperativas lo que realmente buscan es obtener un valor añadido en su producción que en la mayoría de los casos esta basada en el sector primario. Si la persona que defiende y dirige su cooperativa consigue los fines para los que se le ha designado, el hecho de ser hombre o mujer creo que no les preocupa. Si es cierto, que en alguna ocasión he podido encontrarme con alguien, normalmente ajeno a la Cooperativa (clientes, acreedores...) que en principio se haya sorprendido por el hecho de ser mujer, pero a la hora de negociar si el negocio es interesante para las dos partes, ser mujer u hombre es lo que menos importa.

### **¿Tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?**

Las mujeres al igual que los hombres tienen mucho que decir en todos los sectores. En mi opinión desde el momento que para hacer una cuestión se distingue entre la opinión de un hombre y la de una mujer, ya se



esta cayendo en una forma de machismo o feminismo. Dicho esto, es cierto que la presencia de la mujer en la agricultura supone un porcentaje mínimo con respecto a la de los hombres, lo cual no es de extrañar, ya que la incorporación de la mujer al mundo laboral es relativamente reciente. Hasta hace muy poco y todavía es así el hombre se iba labrar el campo y la mujer se quedaba en casa atendiendo a la casa y los niños.

#### **¿Aporta algo diferente la mujer en la agricultura?**

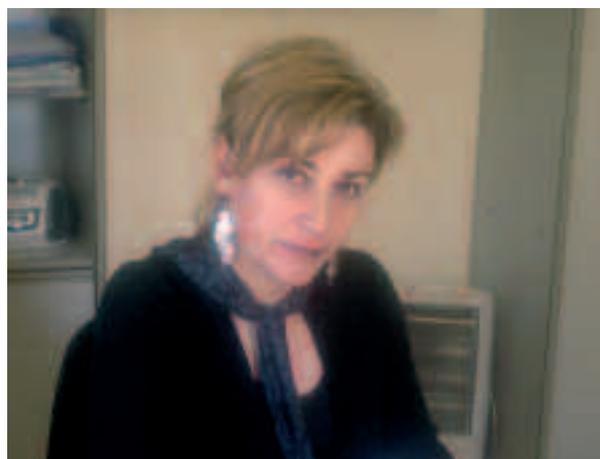
Cualquier persona joven, hombre o mujer, seguro que puede aportar ideas diferentes y buenas. Creo que tener más o menos mano izquierda a la hora de negociar depende de la capacidad de negociación de cada persona y no de su condición como hombre o mujer.

#### **¿Cómo lleva la conciliación laboral y familiar? ¿Ha tenido que renunciar a algo?**

Esta pregunta para mí es un poco más complicada de responder, porque en este caso sí creo que hay alguna diferencia entre el hombre y la mujer. Todavía hoy sigue siendo en la mayoría de los casos la mujer la última responsable en cuanto a la gestión doméstica sobre todo cuando hay hijos al medio. A pesar de trabajar los dos cónyuges, no asumen las mismas responsabilidades. En mi caso con cuatro niños pequeños (la mayor 3,5 años y trillizos de 10 meses) hay veces que la conciliación laboral y familiar se vuelve complicada y por supuesto que he tenido que renunciar a algunas cosas aunque intento renunciar siempre a las más livianas. Lo que tengo claro es que cuando estoy trabajando intento disfrutar de mi trabajo, entre otras cosas porque me gusta; y cuando estoy con mi familia también intento disfrutar de ellos porque me gustan todavía más.

#### **¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Creo que debería haber más personas cualificadas en los puestos de dirección y no hacer distinción según el sexo. Tan machista me parece poner a una mujer en un puesto de dirección sólo por el hecho de ser mujer sin valorar su preparación, como negar dicho puesto simplemente por el hecho de ser mujer.



## Paqui Martínez Chamizo

Desde 2007 es la gerente de la Cooperativa del Campo Villar de Rena (Badajoz), donde lleva trabajando ya seis años, antes como auxiliar administrativo. Su nombre es Paqui Martínez Chamizo, tiene 40 años y nació en Rena.

#### **Una mujer dirigiendo una cooperativa. ¿Qué supone?**

Hoy en día en muchos puestos de dirección son titulares mujeres, que con buena preparación y empeño realizan un trabajo serio y de gran profesionalidad, que en otros tiempos fuesen realizados por hombres. Eso es todo, eran otros tiempos. Creo que estamos al mismo nivel que ellos en cualquier sector.

#### **¿Tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?**

Por supuesto que sí. En estos momentos la agricultura atraviesa por una situación muy delicada y es por eso que las mujeres al igual que los hombres optan por otros puestos en otros sectores más claros.

#### **¿Qué cree que aporta la mujer en la agricultura?**

Aporta lo mismo que los hombres, pues creo que estamos a la misma altura emprendedora. Quizás las mujeres somos menos flexibles a la hora de ceder en las negociaciones.

#### **¿Le absorbe mucho tiempo su ocupación?**

Sí, casi el 80% del día en tiempo de campaña, pues hay días que el trabajo sigue en casa con facturas, llamadas, etc. Así que la conciliación laboral y familiar es posible gracias a que mi familia me ayuda mucho con las tareas domésticas, que es un poco lo que más abandonado tengo. Afortunadamente no he tenido que renunciar a nada, sólo reducir un poco mi tiempo libre.

#### **¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

En los puestos de dirección están las personas que lo han trabajado, que valen para ello, lo mismo da si es hombre o mujer.



## Rosario Sánchez Díaz

Rosario Sánchez Díaz nació hace 49 años en Valdelacalzada (Badajoz), localidad en la que ocupa el puesto, desde enero de este año, de tesorera del nuevo consejo rector de la cooperativa Frutos Caval.

### **Los puestos de dirección en las cooperativas han estado tradicionalmente ocupados por hombres ¿qué supone como mujer dirigir una cooperativa?**

Para mí es una gran satisfacción, pues soy la única mujer de este consejo rector y la primera que ha formado parte de un consejo rector en mi cooperativa. Mis compañeros me tratan como a uno de ellos, sin ningún tipo de privilegios.

### **¿Considera que la presencia de la mujer debería ser mayor en la agricultura?**

Pues sí, debería tener más presencia porque pienso que las mujeres sabemos llevar las cosas desde otro punto de vista.

### **Entonces ¿cree que aporta algo diferente?**

Sí, pienso que la mujer a la hora de negociar tiene en cuenta más factores que los hombres, ya que somos más detallistas.

### **¿Le absorbe mucho tiempo su ocupación?**

Sí, bastante, y sobre todo ahora que hemos empezado la campaña. La verdad es que desde hace un tiempo hasta esta parte paso menos tiempo con mi familia, pero de momento no he tenido que renunciar a nada.

### **¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Sí, ya es el momento de que la mujer tome más puestos de dirección tanto en la agricultura como en otros sectores.



## Yolanda González Encinas

Ella es gerente de la cooperativa La Unión.

Yolanda González Encinas tiene 41 años y nació en Talayuela (Cáceres).

### **¿Qué supone como mujer dirigir una cooperativa?**

Para mí es algo muy gratificante, cuando pasas de ser Administrativa de Dirección a ser Directora Administrativa, con todos los cambios que eso conlleva.

En cuanto a que el puesto sea de hombre o mujer, aquí concretamente están muy acostumbrados a ver a la mujer en cargos de responsabilidad, ya que en la plantilla somos mayoría las mujeres.

### **¿Tiene mucho que decir la mujer en la agricultura?**

Creo que sí y que debería tener más presencia, aunque también creo que la mujer suele estar siempre ahí, aunque no este presente.

### **¿La mujer tiene más mano izquierda a la hora de negociar?**

Pienso que sí, por lo general la mujer es más tajante (si quieres lo tomas y si no lo dejas).

### **¿Le absorbe mucho tiempo su ocupación?**

En mi caso, me absorbe un poco más de lo que es la jornada laboral. Llevo bien la conciliación laboral y familiar y no he tenido que renunciar a nada.

### **¿Cree que debería haber más mujeres en puestos de dirección?**

Aunque ya está muy superado el que la mujer ocupe cargos de responsabilidad en el trabajo, como defensora de la mujer, pues sí, debería haber más puestos de dirección cubierto por mujeres.



## Rafael Ansón, presidente del jurado del primer premio del I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura

Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es un honor contar con el presidente de la Real Academia Española de Gastronomía

El presidente de la Real Academia Española de Gastronomía, Rafael Ansón, será el presidente y, por tanto, portavoz del jurado del primer Premio Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura, convocado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que está dirigido a cocineros profesionales y estudiantes de cocina.

Para la federación es un honor contar con Rafael Ansón para presidir el jurado de este premio gastronómico, el primero que se hace de esta categoría y el de mayor cuantía económica de Extremadura, dotado con un primer galardón de 6.000 euros y un montante total de 10.500 euros en premios.

El plazo de inscripción para este concurso, cuyo objetivo es el de promocionar las excelencias de los productos elaborados por las cooperativas agroalimentarias de la región entre los profesionales del sector de la restauración, se encuentra abierto hasta el 30 de junio.

Dichas inscripciones se deben realizar a través de [www.cooperativasextremadura.es/concursosgastronomico](http://www.cooperativasextremadura.es/concursosgastronomico), pudiendo enviar hasta dos recetas, que deben ser originales y de elaboración propia, siendo su base los productos de las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y que se pueden encontrar en el catálogo online [www.extremaduraalimentaria.com](http://www.extremaduraalimentaria.com), pudiendo utilizar otros productos que no sean cooperativos pero que sean complementos.

Entre todas las recetas recibidas que cumplan los criterios de estas bases, el jurado votará 6 recetas finalistas a partir de unos criterios generales que serán los siguientes: originalidad, innovación de sabores, presentación, nuevas técnicas empleadas.

Los 6 seleccionados por el jurado tendrán derecho a participar en la final del concurso, que tendrá lugar en fecha por determinar antes de noviembre de 2010, donde deberán elaborar la receta con la que participaron y se inscribieron en el certamen.

El fallo del jurado se dará a conocer tras el concurso, mientras que la entrega de los premios tendrá lugar durante el II Congreso del Cooperativismo Agro-alimentario de Extremadura, que se celebrará los días 27 y 28 de octubre de 2010 en la localidad de Olivenza (Badajoz).

El comité organizador del concurso estará formado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Mientras, el jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio profesional o relacionados con la hostelería y por representantes de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Este jurado será nombrado por la organización y su composición se dará a conocer previamente al desarrollo de la fase final del concurso.



## Algo más que cooperativas

OPINIÓN. Carmen Moreno Vargas, directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Mucho se ha hablado en los últimos meses sobre la situación que atraviesa la cooperativa Caval, de Valdelacalzada, especulando incluso algunos con sus causas y cuestionando en muchos foros al movimiento cooperativo extremeño, que ha demostrado de sobra su fuerza, tesón y eficacia.

La realidad de las cooperativas es distinta a la que se quiere hacer ver por la situación concreta de Caval, que responde a una gestión inadecuada y que es similar a la que están registrando multitud de empresas en nuestra región, país e incluso a nivel mundial, enmarcada en la crisis económica actual.

De esa realidad nadie ha hablado, a pesar de que en épocas de bonanza esos mismos que hoy critican quieren apuntarse los tantos. Y esa realidad habla de la contribución de las cooperativas al desarrollo de nuestros pueblos, de la creación de empleo en las zonas rurales, de avanzar, de no quedarse en la producción y seguir dando pasos en intercooperación, en comercialización... para generar riqueza.

Como muestra un botón: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura figura entre las seis federaciones a nivel nacional con un mayor volumen de facturación y de

número de entidades socias. Aglutina a 230 cooperativas de la región que facturaron el año pasado más de 750 millones de euros y que cuentan con más de 35.600 agricultores y ganaderos como socios.

Son cifras que resaltan la importancia del movimiento empresarial cooperativo y su papel al contribuir al desarrollo y modernización del sector agroalimentario español. No sólo por ser responsables de los alimentos que la sociedad consume cada día, sino también por mantener el crecimiento económico y seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales y con el medio ambiente.

El sistema cooperativo es una forma de trabajo inteligente, rentable y, después de tantos años de existencia, moderna, donde la capacidad emprendedora y el trabajo conjunto de todos los socios es el principal valor.

Sí es cierto que debemos tener claro que las personas somos la clave de cualquier empresa y que para superar con éxito los muchísimos retos que tenemos por delante debemos contar con los mejores profesionales en las cooperativas. Y esto es algo que además requiere coraje y decisión por nuestra parte, para ser conscientes del papel que cada uno tenemos y para ser capaces de aban-

donar el barco si en algún momento vemos que podemos ser un obstáculo para hacer de esos retos una realidad.

Igualmente, se puede dar la circunstancia de que en algunos casos se puede adolecer de falta de formación e información por parte de los socios de las cooperativas. Pero esta es precisamente una de nuestras principales líneas de trabajo en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y objetivo diario. Es una de nuestras mayores y decididas apuestas en los últimos años. No en vano, en 2009 organizamos un total de 69 cursos gratuitos, que supusieron 4.033 horas de formación para llegar a 1.550 socios de cooperativas, trabajadores y consejos rectores.

Pero hay más datos que corroboran el relevante papel de las cooperativas extremeñas y su fuerza, siendo además seña de identidad de nuestra región. El 68,7% de las cooperativas agroalimentarias extremeñas de segundo grado cuenta con productos con marca propia, lo que sitúa a Extremadura con la segunda región con mayor número de cooperativas que comercializan sus productos con su marca.

Además, Extremadura es igualmente la segunda comunidad autónoma con mayor número de cooperati-

vas de segundo grado que apuestan por la calidad empresarial. Y esto sin olvidar la seguridad alimentaria y los avances en I+D+i.

En resumidas cuentas, podemos presumir en Extremadura de un sistema cooperativo fuerte, afianzado en el medio rural, que apuesta por avanzar y porque nuestra región se quede con el valor añadido de todo lo que hace. Un sistema que ha hecho mucho por Extremadura y que ha conseguido que tengamos una economía social potente.

Y es que, aunque las condiciones adversas afectan por igual a todas las empresas, las cooperativas están dejando ver que están resistiendo a la crisis. Quizás esta capacidad de adaptación a las situaciones difíciles es mayor por su estructura organizativa y por los valores sociales sobre los que se asientan. Sus socios son capaces de asumir sacrificios en beneficio de la empresa. Arriman el hombro en épocas de vacas flacas y gordas. Porque son los socios quienes controlan todo el proceso de decisión. Todo debe ser acordado.

Esto además se traduce en una cifra mínima de despidos en comparación con el modelo de empresa tradicional.

Con todo, el sistema cooperativo podría ser incluso un modelo a seguir en estos tiempos de recesión, por ser empresas solventes con un amplio capital humano, promover la estabilidad laboral y un reparto equitativo de la riqueza.



**“El futuro del pimentón pasa por la D.O. de la Vera, puesto que es de gran calidad y debería venderse como lo que es: una delicatessen”**

Entrevista a Rubén Villana, representante de las cooperativas en la Comisión de Seguimiento de Contratos de Pimiento para Pimentón y en la D.O.

“ Es un producto cuyo cultivo es trascendental para la economía de la zona ”

**¿Cómo ha afectado al sector del pimiento para pimentón el cambio de la PAC de 2003?**

El cambio de la Política Agraria Común ha afectado al sector pimentero negativamente. En los últimos años se había acercado la producción a la demanda y habíamos conseguido buenos precios. Lo cual ha llamado a muchos agricultores al sector descompensando la oferta con la demanda.

Sería importante añadir que siendo un producto poco significativo en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la economía de la zona donde es cultivado es trascendental.

**¿Cómo ves el futuro del sector del pimiento para pimentón?**

El futuro del pimiento para pimentón, como el resto de cultivos, es poco satisfactorio, puesto que a pesar de cultivarse en una zona reducida del norte de Cáceres, la

importación de otros pimientos de Marruecos y Perú nos hacen una competencia muy desleal, aunque no se trate del mismo producto ni la misma calidad.

Pues el pimentón de la Vera se hace de forma tradicional, secado al humo como lo hacían nuestros antepasados, sin modernizarse ni un ápice, con mucho gasto en mano de obra y de leña para poder secarlo.

**¿Hacia dónde debe encaminarse este sector?**

En mi opinión, el sector del pimentón pasa por la Denominación de Origen protegida Pimentón de la Vera puesto que es un pimentón de gran calidad y debería venderse como lo que es, una delicatessen, y dejarnos en paz de vender a las grandes cárnicas, puesto que, como he dicho antes, no podemos competir con los pimientos de fuera en este aspecto.

**¿Qué están haciendo las cooperativas para resolver los problemas de este sector?**

El sector del pimiento para pimentón, por tradición, ha estado poco cooperativizado. Bien es cierto que en los últimos años hemos hecho un gran esfuerzo para que parte de la producción pase por nuestras cooperativas, lo cual nos da cierto optimismo en un futuro próximo. Las cooperativas están haciendo un gran esfuerzo por este sector aunque los resultados hay que verlos a más largo plazo dada la pequeña zona donde se cultiva este producto.

**¿Cree que este cultivo está discriminado respecto a otros por la falta de ayudas?**

Sí, aunque existe algún tipo de ayuda indirectamente como puede ser la ayuda a la leña, que no viene mal, en mi opinión no es suficiente para afrontar el futuro de este sector. Se está investigando para la recolección mecánica del producto y se necesitaría ayuda pública para

“ En una hectárea media una persona emplearía 30 días en recolectarla ”



como ve el fruto sano no ve daño alguno. Pero a la semana empiezan las lluvias y todo el fruto que toca el suelo, con la humedad, se pudre, habiendo una pérdida que el seguro no ha cubierto, cuando debería haber hecho un seguimiento.

#### ¿Cómo se produce el pimentón?

El cultivo del pimiento para pimentón es un cultivo tradicional que no ha cambiado casi nada desde sus orígenes hasta hoy. Por poner unos ejemplos, una hectárea de pimiento lleva una densidad de entre 50.000 y 60.000 plantas; y el marco de plantación tipo es 75 centímetros entre líneas y entre 23 y 27 centímetros entre plantas.

En un secadero que produzca 1.000 kilos secos, hay que llenarle con 6.000 ó 7.000 kilos de pimiento verde. El pimiento permanece en los secaderos de 10 a 15 días, dándole la vuelta diariamente de forma manual, con el esfuerzo que ello supone.

Durante esos días hay que alimentar las hogueras de leña día y noche, lo cual al término del proceso se ha consumido entre 7 y 8 Kg. de leña por Kg. de pimiento seco. Otro dato a tener en cuenta es la recolección manual que tampoco ha cambiado nada. En una hectárea media, una persona emplearía 30 días en recolectarla.

este fin. Puesto que al ser un cultivo tan reducido la iniciativa privada no apuesta por este sector.

#### Entonces, ¿qué tal funciona la ayuda a la leña?

No funciona todo lo bien que desearíamos puesto que la cobramos a año pasado, cuando debería cobrarse en año presente, ya que en diciembre sabemos todos los datos de gastos de leña que hemos generado y cobrándola a año pasado cada 3 años perdemos uno de cobro, como sucedió en la campaña 2007.

No existen otro tipo de ayudas. Si bien es cierto que este año podemos meter el cultivo del pimiento para la ayuda integrada del tabaco y tendría una pequeña ayuda.

#### Sobre el seguro de este cultivo ¿qué opina?

En el cultivo del pimiento para pimentón se aseguran pocas hectáreas porque realmente no funciona lo bien que desearíamos. Por ejemplo, en una tormenta de agua y viento la planta cae y el fruto toca el suelo. Viene el tasador del seguro y

#### ¿Cuáles son otros problemas con los que se encuentra el sector?

En los últimos años ha surgido el problema de las plagas de pájaros, que debido al cambio de su hábito alimentario, cuando antes comían pipas de girasol y semillas de colza, al dejar estos cultivos, se han trasladado a picar el pimiento.

## La Denominación de Origen Pimentón de la Vera

El pimiento para pimentón se trata de un cultivo hortícola muy tradicional de Extremadura y la hortaliza que se transforma desde más antiguo aquí. Su apogeo fue en los años setenta que alcanzó las 5.000 hectáreas de las cuales 4.000 hectáreas estaban en la Vera (Cáceres). En los ochenta inició su descenso y a finales de esta década se aceleró el descenso de la superficie, ocasiona-

do principalmente por dos motivos, primero los altos costes de mano de obra que tiene debido al secado al humo del pimiento que se hace de forma tradicional y exige una mano de obra especializada, y segundo la entrada de pimiento seco de otras zonas del mundo capaces de producir a costes más bajos que los de los agricultores extremeños.

Este descenso de superficie y la menor calidad del pimiento seco que entraba de fuera de España motivo la creación de la Denominación de Origen Pimentón de la Vera, para diferenciar el producto de calidad que se produce bajo el amparo de la D.O. y que en los tres últimos años ha estabilizado su superficie inscrita entre las 877 ha del 2006 y las 816 ha del 2008.

## El seguro del pimiento para pimentón

La línea que cubre este seguro es la línea 043-PIMIENTO (Plan 2010). El periodo de contratación de este seguro se inicia el 15 de enero del 2010 y finaliza el 30 de junio de 2010.

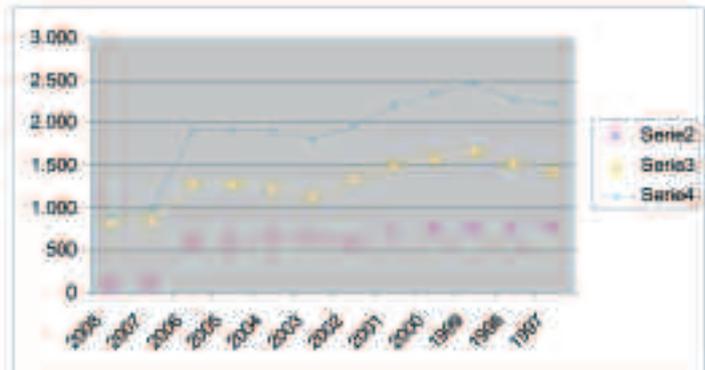
Son asegurables las distintas variedades de pimiento cultivadas al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Las garantías que se cubren en producción son pedrisco (100%), helada (80%) y riesgos excepcionales (100%) como incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvias persistentes, viento huracanado y fauna silvestre.

Se establece un periodo de carencia de seis días completos desde la entrada en vigor de la declaración del seguro. Tiene una franquicia del 10% para el pedrisco y la helada y del 20% para viento huracanado y resto de riesgos.

DATOS DE PRODUCCIÓN D.O. DE PIMENTON DE LA VERA Y TOTAL D.O. DE CONDIMENTOS Y ESPECIAS DE ESPAÑA

AÑO	PRODUCCIÓN D.O. VERA		PRODUCCIÓN TOTAL D.O. CONDIMENTOS Y ESPECIAS DE ESPAÑA	
	toneladas	%	toneladas	%
2003	1.301	91%	1.424	100%
2004	1.340	71%	1.878	100%
2005	1.387	83%	1.673	100%



Pimiento para pimentón en Extremadura

AÑO	BADAJOZ		CÁCERES		EXTREMADURA	
	SUPERFICIE (ha)	PRODUCCIÓN (t)	SUPERFICIE (ha)	PRODUCCIÓN (t)	SUPERFICIE (ha)	PRODUCCIÓN (t)
2008	68	186	848	2.575	916	2.761
2007	130	377	865	2.500	995	2.877
2006	600	1.740	1.300	3.640	1.900	5.380
2005	600	1.700	1.300	3.600	1.900	5.300
2004	655	2.100	1.250	3.750	1.905	5.850
2003	650	1.885	1.150	2.990	1.800	4.875
2002	600	1.500	1.350	3.100	1.950	4.600
2001	700	2.100	1.500	4.500	2.200	6.600
2000	750	1.800	1.588	3.400	2.338	5.200
1999	780	1.900	1.680	3.500	2.460	5.400
1998	740	1.900	1.530	3.400	2.270	5.300
1997	800	2.000	1.426	3.100	2.226	5.100

## Las cooperativas extremeñas reciclaron el año pasado más de 582 toneladas de residuos plásticos agrarios

Esta cifra supone un incremento del 300% respecto al año anterior, haciendo su actividad productiva aún más si cabe respetuosa con el medio ambiente

Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recogieron durante 2009 más de 582 toneladas de residuos plásticos generados en las explotaciones agrícolas de la región, lo que supone un incremento en el reciclaje de residuos plásticos de más de un 300% respecto al año anterior. De este modo, las cooperativas hacen su actividad productiva más respetuosa aún con el medio ambiente, ya que estos residuos se destinarán a reciclaje y serán reutilizados en un nuevo ciclo de vida.

Esta acción se lleva a cabo a través del convenio suscrito con Befesa Plásticos por parte de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, que quería dar así solución a los agricultores extremeños al problema que tenían con la retirada de plásticos, además de afianzar su contribución y respeto de la actividad agraria y ganadera extremeña al medio ambiente dentro de los parámetros y exigencias de la ecocondicionalidad.

Esta forma estrecha de colaboración entre Befesa Plásticos y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en marcha un sistema de recogida sencillo y eficaz, por el que a través de puntos limpios ubicados en las cooperativas se permite la reutilización de los

plásticos agrícolas una vez finalizado su ciclo de vida.

Estos residuos ya reciclados se destinan a diversas aplicaciones como la fabricación de impermeabilizaciones y protecciones para la construcción, sacos y bolsas, tuberías para riego, conducciones eléctricas y telecomunicaciones y asfaltos modificados.

En este afán de que la actividad productiva de la agricultura, la gana-

dería y las cooperativas extremeñas sea lo más respetuosa posible con el medio ambiente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene asimismo un convenio con SIGFITO para la recogida y gestión de los envases que han contenido productos fitosanitarios, reciclándose el año pasado en la región más de 330 toneladas de envases fitosanitarios, lo que supone un incremento del 9% respecto al año anterior.



## Las cooperativas, comprometidas con la seguridad en los vehículos agrícolas

Casi un centenar de técnicos de cooperativas participan, convocados por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en una jornada informativa sobre la ITV

Hace ya más de un año que se inició un intenso trabajo en torno a la inspección de la maquinaria agrícola por parte de la administración regional y en base a una normativa vigente desde el 27 de julio de 1999 como es el Reglamento General de Vehículos.

Por diversos motivos y a pesar del tiempo transcurrido sigue habiendo dificultades en la resolución de los problemas presentados por cierta maquinaria para pasar la inspección correspondiente además del importante desembolso que supone las reformas y documentación necesaria para ello.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en su afán de aumentar el volumen y calidad de los servicios a sus socios, participó en junio en la jornada informativa organizada por la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento sobre la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) agrícolas, con la aportación de gran parte de los 80 técnicos presentes en dicho acto.

La jornada fue inaugurada por el consejero de Fomento, José Luís Quintana, quien incidió en la necesidad que tienen los vehículos agrícolas de pasar la ITV para garantizar la seguridad de los agricultores. Recordó que el verdadero peligro para el agricultor se produce en caso de vuelco del tractor y recaló la necesidad de contar en los tractores con elementos que eviten daños irreparables en los agricultores en caso de accidente. Asimismo, señaló que los motivos fundamentales de rechazo son deficiencias en el alumbrado, señalización, acondicionamiento exterior, retrovisores, carrocería, chasis y dirección.

Durante las ponencias posteriores se hizo un repaso de toda la normativa y aspectos importantes relacionados con el proceso de inspección de vehículos. Así, el director de la Sociedad Pública de Inspección Técnica de Vehículos de Extremadura (INTEVEX), Isidro Lázaro, indicó que los seis equipos móviles visitaron 383 localidades en 2009 y que se realizaron 29.817 inspecciones de vehículos agrícolas en las

estaciones fijas y móviles. Detalló el plan de visitas de 2010, basado en la realización de las ITV con los equipos móviles en todas las localidades de la región y haciendo coincidir la fecha de la visita lo más posible con la del año anterior.

Por su parte, el Jefe de Servicio de ITV de la Dirección General de Transportes, Pedro Cupido, señaló las características, problemática y regularización de cada uno de los casos que se dan en las inspecciones basadas en la fecha de la puesta en circulación del vehículo indicada anteriormente y en el tipo de maquinaria (tractores, remolques y maquinaria remolcada).

Otros temas que se abordaron fueron la normativa y características de las estructuras de protección, las cabinas y los arcos de seguridad de los tractores agrícolas, así como las características, contenido, documentación y la normativa que debe contener un estudio técnico que sirva para regularizar la documentación de la maquinaria correspondiente en los casos en los que sea necesario.



## El plazo para solicitar la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos pasa a ser abierto

El pasado 23 de abril se publicó en el BOE la Orden EHA/993/2010 de 21 de abril, por la que se establece el procedimiento para la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos soportadas por los agricultores y ganaderos por las adquisiciones de gasóleo realizadas durante el año 2009. La presentación se realizará por Internet en la dirección [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es), estando en posesión de un certificado de firma electrónica, o realizar la presentación de la solicitud a través de la colaboración social, ajustada al formato electrónico aprobado.

El plazo para hacer la solicitud cambia, y pasa a ser un plazo abierto. Por lo tanto, se podrá solicitar la devolución de las adquisiciones a partir del 1 de abril del año posterior en el que se realizaron dichas adquisiciones, pudiéndose realizar dichas solicitudes incluso en los años posteriores. Pero nunca más allá de 4 años, que es el periodo de prescripción del impuesto.

Excepcionalmente para este año la fecha de presentación comenzará el 1 de mayo.

Con esta orden, la devolución se formaliza para años posteriores tras

la aprobación en el Congreso el pasado mes de noviembre de la enmienda para la devolución del impuesto sobre hidrocarburos a los agricultores y ganaderos. De esta forma se consiguió una formalización de la devolución que durante los últimos años venía haciéndose tras las oportunas aprobaciones en presupuestos generales. De esta manera pasa a tener una vigencia indefinida.

Solamente hay una modificación en el artículo 3, donde dice que los solicitantes deben de estar inscritos en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. A diferencia de las Ordenes anteriores que hablaba de obligados tributarios, abarcando a los agricultores y ganaderos de manera general pero sin establecer un censo concreto.

Desde Hacienda se confirmó a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que ya están dados de alta todos los agricultores y ganaderos en el censo de empresarios, profesionales y retenedores, en total, 414.204 personas (unos por recibir devolución del gasóleo el año pasado y otros por haber declarado ingresos de actividad agraria en IRPF).

Al igual que en años anteriores, el importe a devolver será igual al resultado de multiplicar el tipo de 78,71 euros por 1.000 litros sobre una base constituida por el resultado de multiplicar el volumen de gasóleo efectivamente empleado en la agricultura incluida la horticultura, ganadería, y silvicultura durante el año anterior, expresado en miles de litros, por el coeficiente 0,998, y solamente tendrán derecho a devolución los consumos realizados por tractores, motores y maquinaria agrícola autorizados o no para circular por vías y terrenos públicos, empleados en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería y silvicultura.

Los beneficiarios de la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos deberán estar en posesión de la factura acreditativa de cada suministro o grupo de suministros incluidos en las solicitudes de devolución y conservar las mismas durante un periodo de cuatro años a partir del día siguiente a aquel en que dicha devolución pudo comenzar a solicitarse.

## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura denuncia que el sector del olivar no dispone de un seguro adecuado y plantea medidas de mejora

Las Sectoriales de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han planteado diversas medidas de mejora del seguro de olivar con el objetivo de que sea acorde con el sector y aumentar así su implantación, toda vez que actualmente no se dispone de un seguro que garantice satisfactoriamente la producción y estabilidad del olivar.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está convencida de que, con estas medidas, la respuesta del sector ante el seguro sería buena y no habría necesidad de recurrir a la frase acuñada por la Administración "lo que es asegurable no es indemnizable", que ahora mismo está fuera de lugar ya que no se dispone de un seguro que garantice satisfactoriamente la producción y estabilidad.

Ambas sectoriales han firmado un manifiesto en el que aseguran que actualmente se produce una baja contratación del seguro de olivar por varios motivos, entre los que se encuentra la falta de adecuación de los rendimientos a la realidad productiva de los asegurados y el elevado coste del seguro, sobre la base de los ingresos del cultivo muy baja.

Igualmente, resaltan la baja sensación de riesgo por parte del agricultor, ya que tendría muy interiorizada la variación productiva o vece-

ría, sobre todo en cultivos de secano. Un último motivo que las sectoriales señalan es la falta de respuesta adecuada del sistema de seguro agrario ante las graves adversidades climáticas sufridas por el sector, como fueron la sequía del año 2009 y helada del año 2007 registrada en el norte de Cáceres, lugar donde se concentran una gran parte de los seguros de rendimientos de olivar.

El sector cooperativo entiende que el modelo de seguro de rendimientos desde un punto de vista teórico es el que mejor podría cumplir a estas alturas las expectativas del sector, pero serían necesarios cambios importantes para permitir un aumento en su implantación.

Por ello, desde Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura se demanda una adecuación de garantías, de tal forma que realmente contribuyan a la estabilidad de las rentas en las explotaciones, mediante la garantía de sus producciones y plantaciones frente adversidades climáticas

Otras medidas propuestas son la reducción del coste del seguro, los rendimientos ajustados a la realidad productiva de las explotaciones, la reducción de las franquicias y mínimos indemnizables, la adecuación de la póliza asociativa a las necesidades de las cooperativas y validar un instrumento asegurador susceptible de garantizar la crisis de los mercados.

PARA VOSOTROS QUE OS MERECEIS MUCHO MÁS

# NÓMINA

## TE LO MERECEES



Televisor 14" LG 50M220-PZ



Telefono Móvil NOKIA 5230

### ¡Y LLEVATE UNO DE ESTO REGALOS!

Videocámara Samsung SM8100



### POR QUÉ ? PORQUE TE LO MERECEES

HD Grabadora JAWA R1088-1TR



Freidora TEFAL ACTIFY

### LA NÓMINA QUE NO TE DA UNA VENTAJA, TE LAS DA TODAS



Reproductor DVD SONY DDM5-170

TEL: 916 2019 10 Fax: 916 2019 01

www.cajaruraldeextremadura.com



**CAJA RURAL DE  
EXTREMADURA**

## 12.000 agricultores, ganaderos y cooperativas piden una PAC fuerte y sólida, con presupuesto suficiente para este sector estratégico

Participaron en una concentración en Mérida, coincidiendo con la celebración del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE

Un total de 12.000 agricultores y ganaderos de toda España, convocados por las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA y por Cooperativas Agro-alimentarias, se concentraron el 1 de junio frente al Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida, coincidiendo con la celebración del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea en la capital extremeña.

Los representantes de las organizaciones agrarias y cooperativas ha reclamado al Comisario de Agricultura, Dacian Ciolos y a los Ministros del ramo de los 27, una Política Agraria Común (PAC) fuerte y sólida más allá de 2013, con un presupuesto suficiente para garantizar el mantenimiento de un sector estratégico para la sociedad, como base de la alimentación, y vital para amplias zonas rurales.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, Fernando Marcén, destacó la importancia de contar con una PAC después de 2013, ya que garantizará que haya profesionales en el sector, que continúe el desarrollo rural, el equilibrio territorial y social y el abastecimiento de la población.

Marcén recordó que el sector agroalimentario es el primer sector económico de nuestro país, de la mayor parte de nuestras comunidades autónomas y de Europa, por lo que justificó una PAC más allá de 2013, "que tenemos que pedir con la cabeza alta, no sólo pensando en

nosotros sino en toda la sociedad y en nuestro sector".

"Tenemos que empezar a exigir. Porque es el momento de decirlo. Ya vale de tener que soportar comentarios en bares, calles,.. de gente ajena a nuestra profesión que cuestiona un presupuesto que, dicho sea de paso, es deficitario", agregó.

Señaló que las cooperativas son las empresas de los agricultores y ganaderos, y que por tanto necesitan instrumentos que mejoren la comercialización y la internacionalización de nuestros productos. Para Marcén la supervivencia del sector agrario pasa por potenciar las cooperativas.

Marcén también subrayó que para ganar poder de negociación se necesita una apuesta política firme por concentrar la oferta e integrar cooperativas. Tal y como ha destacado el Parlamento Europeo y la Comisión, apuestan por organizar la oferta pero es el momento de tomar la decisión de cómo va a hacerse.

Entre otras cuestiones, las organizaciones convocantes exigieron una apuesta decisiva por la preferencia comunitaria, un férreo control de las importaciones, establecimiento de medidas de regulación de mercado, rediseño de los mecanismos de intervención y mismas condiciones de producción y garantías sanitarias para los productos de terceros países.

Se pidieron precios justos para las producciones agrícolas y ganaderas, ligados a los costes de producción, que permitan asegurar las rentas en el campo; y una mayor participación del sector primario en la cadena de valor agroalimentaria, poniendo coto a los abusos de poder de las grandes cadenas de distribución alimentaria, recordando finalmente el carácter estratégico del sector agrario para garantizar la seguridad alimentaria de los 500 millones de consumidores de la UE.



## Agricultores, ganaderos y cooperativas cobrarán por Ley en 30 días

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado por unanimidad la reforma de la Ley de Morosidad que recoge prácticamente todas las propuestas que durante 3 meses ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias han ido presentando y defendiendo ante los distintos grupos parlamentarios. Finalmente se ha eliminado la cláusula "salvo pacto entre las partes", solicitada por el sector para lograr una reforma estructural del tejido productivo y defender los intereses de las PYMES y de los autónomos. Durante el proceso de negociación ha quedado claro el desequilibrio existente en las relaciones comerciales entre empresas de algunos sectores, como el agroalimentario.

Con la nueva Ley, el plazo de pago para los productos frescos será de 30 días y de aplicación inmediata. Sin embargo, para el resto de productos se ha acordado un calendario progresivo de aplicación, hasta el punto de no retorno de 2013.

En España los plazos de pago real, que alcanzan los 101 días en operaciones comerciales entre empresas privadas y los 154 días en las relaciones comerciales con la Administración, duplican los plazos de pago de países como Alemania, Gran Bretaña y Francia y triplica y cuadruplica con respecto a países como Dinamarca o Suecia, lo que repercute muy negativamente en nuestra competitividad.

Además, fruto del trabajo de la unidad de acción de ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias, se ha modificado el cómputo del plazo de pago, que a partir de ahora será desde la entrega de la mercancía y no desde la emisión de la factura. A ello se suma la obligatoriedad de documentar la operación de entrega y recepción.

Otra de las modificaciones más llamativas de la reforma de la Ley 3/2004 de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es la obligación de estipular en las cuentas anuales el plazo medio de pago a

los proveedores. Esta imposición supondrá que cualquiera podrá saber fácilmente si la empresa con la que va a contratar cumple los plazos de pago que estipula la ley o si, por el contrario, es morosa.

Lo único que no se ha llevado adelante es el establecimiento de un régimen sancionador para toda la cadena agroalimentaria. En la reforma aprobada se restablece el régimen sancionador de la Ley de Comercio Minorista, pero, a juicio del sector, para lograr una eficacia total de la Ley, se debería extender al resto de eslabones. El Congreso ha dejado la puerta abierta a un desarrollo de ese régimen sancionador en la Ley de Economía Sostenible.

En este sentido, ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias instan a las Comunidades Autónomas a hacer un esfuerzo adicional para garantizar el control y la aplicación efectiva de la nueva normativa.

## Las cooperativas piden apoyo para fomentar la concentración de la oferta y la integración cooperativa

Cooperativas Agro-alimentarias ha celebrado el pasado 17 de junio en Madrid su Asamblea General Ordinaria, a la que han asistido numerosos representantes de cooperativas de toda España y que ha sido clausurada por el presidente de la organización, Fernando Marcén, la secretaria general de Medio Rural del MARM, Alicia Villauriz y el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, Fernando Marcén, ha destacado durante su intervención por qué las cooperativas son empresas diferentes, ligadas al territorio y al mantenimiento económico y social de la mayoría de los pueblos de nuestra geografía. Por ello, ha solicitado a la Administración un apoyo claro y decidido al cooperativismo, favoreciendo la concentración de la oferta y la integración cooperativa. Además, ha llamado la atención acerca de la necesidad de una mayor presencia y reconocimiento del sector agrario en la sociedad española, donde "ahí todos, Administración, organizaciones agrarias, cooperativas... tenemos que ir de la mano".

Finalmente, Marcén ha mostrado su satisfacción por la aprobación hoy en el Congreso de los Diputados de la reforma de la Ley de Morosidad, que permitirá unas relaciones comerciales más justas al no permitir una demora en el pago superior a los 30 días en los productos frescos y perecederos.

Por su parte, el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, se ha centrado durante la clausura de la asamblea en destacar las

ventajas del sector agroalimentario para la sociedad europea y su forma de vivir, y ha insistido en que habrá una Política Agraria Común más allá de 2013, con instrumentos de gestión de crisis. Ha valorado también la aprobación de la nueva Ley de Morosidad, en un momento de falta de liquidez como el actual.

Durante la Asamblea, el director general de Cooperativas Agro-alimentarias, Eduardo Baamonde ha presentado la posición de la organización sobre cómo paliar el desequilibrio existente entre los distintos eslabones de la Cadena de Valor agroalimentaria. Baamonde ha destacado que, ante la gravedad de la situación, hay que reaccionar a tiempo y no esperar a la reforma de la PAC de 2013, y ha planteado igualmente la necesidad urgente de actuaciones concretas que potencien la concentración de la oferta.

Otro tema abordado en la Asamblea ha sido el de las posibilidades de financiación para las empresas cooperativas. Ignacio Benlloch y Antonio José Mudarra, del Banco Cooperativo Español, han explicado a los asistentes los instrumentos de financiación con los que cuentan las empresas agroalimentarias y los productos especializados para el comercio exterior.

Además, a lo largo de la asamblea, Cooperativas Agro-alimentarias ha realizado un repaso de su actividad a lo

largo del pasado año 2009, se han ratificado las cuentas y la gestión de ese ejercicio y se ha aprobado el plan de actuación y los presupuestos para 2010.

Cooperativas Agro-alimentarias representa a 4.000 cooperativas de toda España, que agrupan a más de un millón de socios y facturan unos 19.000 millones de euros. Las cooperativas españolas dan empleo directo a 100.000 trabajadores y una cifra similar indirectamente, la mayor parte en el medio rural, lo que convierte a este tipo de empresas en un auténtico motor económico, social y cultural de las zonas rurales y menos pobladas de nuestro país.



# Derecho Agrario y Cooperativo: Preguntas al abogado

Si tienes alguna pregunta y quieres una opinión legal, escribe a:

Letrado-Asesor Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura  
Apartado de correos 19. 06800 Mérida.  
[angel.zapata@acorex.es](mailto:angel.zapata@acorex.es)



**Tengo una parcela rústica en una zona de sierra, considerada de especial protección. Me gustaría construir una casita de fin de semana. ¿Existe algún impedimento?**

Las normas urbanísticas de los distintos municipios de nuestra región impiden la posibilidad de construir cualquier edificación residencial en suelo no urbanizable, máxime si este tiene la calificación de "especial protección" por su valor ecológico o paisajístico, de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.

Las únicas edificaciones permitidas en esta clase de suelo son las vinculadas con la explotación agropecuaria o forestal, y con los condicionantes que figuren en las normas subsidiarias publicadas por el municipio donde se sitúe la parcela, que usualmente permitirán establos, granjas, naves, secaderos u otras construcciones destinadas al almacenaje de los productos agrícolas de la explotación. En ningún caso se permite la vivienda residencial, siendo indiferente a estos efectos que se trate de uso habitual o esporádico, su tamaño o acondicionamiento.

La edificación sin una previa calificación del suelo que legitime las obras y los usos a que se destina, con arreglo a los requisitos exigidos por la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, hace imposible la obten-

ción de licencia. La consecuencia práctica de la construcción de una casita de fin de semana sin la preceptiva licencia puede ser una denuncia de cualquier vecino, o de la patrulla del Seprona de la Guardia Civil, que de lugar a una orden municipal de paralización de las obras y demolición de lo construido. El incumplimiento de esta orden administrativa supondría la comisión de un delito contra la ordenación del territorio, previsto y penado en el art. 319.2 del Código Penal.

**Soy arrendatario de una finca rústica, y el día que la propiedad decida venderla me gustaría tener la posibilidad de comprarla. Siempre había entendido que para ostentar la preferencia de cara a cualquier transmisión bastaba con estar cultivando personalmente la finca, pero recientemente he escuchado que tengo que ser agricultor profesional. ¿Qué se entiende por agricultor profesional?**

La Ley de Arrendamientos Rústicos regula el derecho del arrendatario de fincas rústicas a acceder a la propiedad, al establecer en su artículo 22, apartado 2º, que en toda transmisión inter vivos de fincas rústicas arrendadas el arrendatario que sea agricultor profesional tendrá derecho de tanteo y retracto.

Esta previsión obedece a una finalidad de política social, y por ello no estamos ante un derecho que pueda

ejercitarse por cualquier arrendatario en cualquier ocasión y por su sola voluntad, sino que solamente se atribuye a determinados arrendatarios, entre los que se encuentran aquellos que tengan la condición de agricultor profesional, cooperativas agrarias, cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, sociedades agrarias de transformación y comunidad de bienes.

El concepto legal de "agricultor profesional" viene definido en el artículo 2.5 de la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias de 1995 que ha sido objeto de sucesivas modificaciones hasta llegar a la redacción actual, establecida recientemente por la Disposición Final Cuarta de la Ley 10/2009 de 20 octubre 2009, de creación de órganos consultivos del Estado en el ámbito agroalimentario y de determinación de las bases de representación de las organizaciones profesionales agrarias.

Según el texto vigente, se considera agricultor profesional a la persona física que siendo titular de una explotación agraria, al menos el 50 % de su renta total la obtenga de actividades agrarias u otras actividades complementarias, siempre y cuando la parte de renta procedente directamente de la actividad agraria no sea inferior al 25 % de su renta total y el volumen de empleo dedicado a actividades agrarias o complementarias sea igual o superior a la mitad de una Unidad de Trabajo Agrario. Se considerarán acti-

vidas complementarias la participación y presencia del titular, como consecuencia de elección pública, en instituciones de carácter representativo, así como en órganos de representación de carácter sindical, cooperativo o profesional, siempre que éstos se hallen vinculados al sector agrario, las de transformación de los productos de su explotación y las relacionadas con la conservación del espacio natural y protección del medio ambiente, al igual que las turísticas, cinegéticas y artesanales realizadas en su explotación.

La Orden del Ministerio de Agricultura de 13 de diciembre de 1995 fija en 1.920 el número de horas correspondiente a la «unidad de trabajo agrario» (trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria).

**Tenemos varios impagados en la cooperativa, y no vemos posibilidad de que los deudores paguen. Quisiéramos no tener que pagar impuestos por cantidades que no vamos a cobrar. ¿Cómo debemos proceder?**

El artículo 80 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

establece que la base imponible del impuesto podrá reducirse cuando los créditos correspondientes a las cuotas repercutidas sean total o parcialmente incobrables, emitiendo una factura rectificativa y comunicándolo a la administración tributaria. Para que un crédito sea total o parcialmente incobrable, debe de reunir una serie de requisitos: que haya transcurrido un año desde el devengo del impuesto repercutido sin que se haya obtenido el cobro; constancia en los Libros Registros de IVA; que el destinatario de la operación actúe como empresario o profesional o la base imponible de aquella sea superior a 300 euros; que se haya instado su reclamación mediante reclamación judicial al deudor o por medio de requerimiento notarial.

Por otra parte, el artículo 12.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (IS) establece que serán deducibles las pérdidas por impagados cuando en el momento del devengo hayan transcurrido el plazo de seis meses desde el vencimiento, el deudor esté declarado en situación de concurso, procesado por delito de alzamiento de bienes, o bien las obligaciones hayan sido reclamadas judicialmente o sean objeto de

un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro. No procederá la modificación de la base imponible a efectos de IVA en los casos de créditos que disfruten de garantía real; créditos afianzados por entidades de crédito o sociedades de garantía recíproca o cubiertos por un contrato de seguro de crédito o de caución; créditos entre personas o entidades vinculadas, o créditos adeudados o afianzados por Entes públicos.

No serán deducibles a efectos de IS las pérdidas contables por créditos no atendidos que hayan sido objeto de renovación o prórroga expresa, ni los adeudados o afianzados por entidades de derecho público, ni los garantizados por entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca, derechos reales, pacto de reserva de dominio y derecho de retención, o contrato de seguro de crédito o caución. Tampoco serán deducibles en IS las pérdidas para la cobertura del riesgo derivado de las posibles insolvencias de personas o entidades vinculadas con el acreedor, salvo en el caso de insolvencia judicialmente declarada, ni las pérdidas basadas en estimaciones globales del riesgo de insolvencias de clientes y deudores.

## ÚLTIMA NORMATIVA

Orden ARM/1513/2010, de 28 de mayo, por la que se convoca la concesión de subvenciones de los fondos procedentes de la modulación destinados a organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas de ámbito estatal para la realización de actuaciones de apoyo a los seguros agrarios durante el año 2010.

Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Decreto 126/2010, de 4 de junio, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación de tractores y otra maquinaria agrícola en Extremadura, y se establece la convocatoria para el ejercicio 2010.

Decreto 125/2010, de 4 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas complementarias destinadas a facilitar el cese anticipado en la actividad agraria a los agricultores y trabajadores agrícolas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ORDEN de 24 de mayo de 2010 por la que se convocan ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las

industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Resolución de 28 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2010, becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica.

Decreto 116/2010, de 14 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de apoyo a los agricultores que participan en programas relativos a la calidad de los alimentos y se convocan dichas ayudas para el año 2010 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decisión de la Comisión de 12 de mayo de 2010 que modifica la Decisión 2006/968/CE, por la que se aplica el Reglamento (CE) nº 21/2004 del Consejo en lo que respecta a las directrices y procedimientos a efectos de la identificación electrónica de los animales de las especies ovina y caprina

Orden de 7 de mayo de 2010 por la que se convocan ayudas a la producción ecológica de calidad diferencia-

da en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2010.

Orden de 7 de mayo de 2010 por la que se convocan ayudas para el fomento de la mejora de la estructura de la producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2010.

Orden ARM/1283/2010, de 11 de mayo, por la que se fijan los importes unitarios finales de las ayudas a la producción de tabaco y de la ayuda adicional para la cosecha 2009.

Corrección de errores del Real Decreto 405/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el uso del logotipo «Letra Q» en el etiquetado de la leche y los productos lácteos.

Orden ARM/1219/2010, de 6 de mayo, por la que se modifica la Orden APA/180/2008, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

Real Decreto 562/2010, de 7 de mayo, por el que se establece la regulación complementaria de una ayuda comunitaria a la destilación de uso de boca, destinada a los productores de vino, en aplicación del Reglamento (CE) nº 555/2008 de la Comisión, de 27 de junio de 2008.

## Un viaje a la antigua Roma

Mérida atesora innumerables monumentos, que se engalanan aún más ahora con su Festival de Teatro Clásico

La ciudad de Mérida atesora desde su fundación como colonia, hacia el año 25 a.C., una lista innumerable de monumentos que transportan fácilmente al visitante al pasado. Una ciudad que en los meses de verano se engalana aún más gracias a su Festival de Teatro Clásico de Mérida, que llega a su 56 edición con obras de Eurípides, Homero, Esquilo, Aristófanes, Albert Camus, Pérez Galdós-Francisco Nieva y Molière.

Este festival se desarrolla en el Teatro Romano, que recupera así su función original y trasciende el mero ornamento. Es una construcción promovida por el cónsul Marco Vipsanio Agripa en los años 15 a 16 a.C. según fecha inscrita en el propio teatro. Declarado Patrimonio de la Humanidad en 1993 por la UNESCO, es uno de los principales y más extensos conjuntos arqueológicos de España.

Junto a él, el Anfiteatro Romano, que fue inaugurado en el año 8 a.C., destinado a las luchas entre gladiadores y fieras y que tenía capacidad APRA 15.000 espectadores.

Otra construcción dedica a la diversión era el Circo Romano, el mayor de los edificios de espectáculos de la ciudad con 400 metros de longitud y 100 metros de ancho, destinado a las carreras de bigas (dos caballos) y cuádrigas (cuatro caballos).

Quizás uno de los monumentos más llamativos es el Puente Romano sobre el río Guadiana, de casi 800 metros de largo y uno de los mayores que se conservan. Además, se le puede considerar, de algún modo, como el origen de la ciudad y, en todo caso, el que marca su trazado siendo prolongación de una de las arterias principales de la colonia, el Decumanus Maximus.

Junto a él se encuentra la Alcazaba árabe, la primera de la península, construida por Abderraman II en el año 835 d.C. como bastión para controlar la ciudad.

El Acueducto de Los Milagros también merece atención, puesto que la arquería se encuentra actualmente bastante bien conservada, al igual que el Acueducto de Rabo de Buey-San Lázaro.

Un imponente Arco de Trajano y un majestuoso Templo de Diana, que sirvió después como parte del palacio del conde de los Corbos, de estilo renacentista, son otros puntos que no hay que perderse,



Los Columbarios son dos construcciones funerarias, realizadas a cielo abierto, situadas extramuros de la ciudad romana. Ambos son el mejor ejemplo de las construcciones funerarias de Emérita, que además conservan los epígrafes identificativos de las familias propietarias (los Vaconios y los Julios).

Otro monumento es la Casa del Mitrreo, una mansión en la que destacan los peristilos con jardín interior y en una habitación del sector occidental el célebre Mosaico Cosmogónico, representación alegórica de los elementos de la naturaleza presidida por la figura de Aion.

Destaca también la Basílica de Santa Eulalia, que se podría considerar el núcleo original del nacimiento del cristianismo, propiamente dicho, en Extremadura, levantada en el siglo IV sobre el túmulo funerario de Santa Eulalia y en las inmediaciones del lugar donde, según la tradición, fue inmolada la niña mártir.

La lista continúa con la Catedral de Santa María la Mayor, la casa romana del anfiteatro, el yacimiento arqueológico de Morerías, el puente romano sobre el río Albarregas, el Pórtico del Foro, las termas romanas de San Lázaro, el Monasterio de las Freylas, la cripta de Santa Eulalia... y un sinfín de lugares de interés que permiten al visitante conocer de primera mano una importante colonia de la antigua Roma.

(Fuente: Ayuntamiento de Mérida)



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!  
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo

CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS





# NUESTRA FUERZA

**25** AÑOS  
CRECIENDO  
CON EL CAMPO

En **AGROMUTUA** el tiempo nos ha dado la razón. Cada año dedicado al mundo del campo, nos ha hecho crecer en Experiencia, Especialización y en Recursos, convirtiéndonos en la Mutua Líder en Seguros Agropecuarios.

C A M P A Ñ A D E C O N T R A T A C I Ó N 2 0 1 0



**AGROMUTUA**

*Nuestro Seguro del Campo*

**SEDE SOCIAL**

C/ Pérez Pujol, 5 - 1º  
46002 Valencia  
Tel.: 963 530 342  
Fax: 963 531 196

**OFICINA MURCIA**

C/ Matadero Viejo, 6  
Edif. Segura 1º D  
30002 Murcia  
Tel.: 968 901 410  
Fax: 968 901 510

[agromutua@agromutua.es](mailto:agromutua@agromutua.es)  
[www.agromutua.es](http://www.agromutua.es)